

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 1 de 147

APORTES DEL PSICOANÁLISIS A LA TRANSGRESIÓN DE LA LEY EN SUJETOS

ADOLESCENTES: UNA PERSPECTIVA FREUDIANA

Andrés Esteban Avendaño Pérez

Elizabeth María García Villa

NOVIEMBRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

- 1. FICHA GENERAL DEL ANTEPROYECTO**
- 2. FORMULACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**
- 3. PRESUPUESTO GLOBAL DEL TRABAJO DE GRADO**
- 4. CRONOGRAMA**
- 5. ACTA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**
- 6. RESPUESTA DEL COMITÉ**

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 2 de 147

Fecha de solicitud
22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores.

COMITÉ DE PRACTICA/TRABAJOS DE GRADO

FACULTAD PSICOLOGIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Envigado, Antioquia.

APORTES DEL PSICOANALISIS A LA TRANSGRESIÓN DE LA LEY EN SUJETOS ADOLESCENTES: UNA PERPECTIVA FREUDIANA			
CODIGO DEL TRABAJO DE GRADO			
MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO:			
Trabajo investigativo	X	Práctica profesional	
Empresarismo		Diplomado a profundidad	
Otro: _____			

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 3 de 147

Nombre completo de los estudiantes	Código	Teléfonos y Correo electrónico	Firma
Andrés Esteban Avendaño Pérez	201017127661	3005051289 andresito973@hotmail.com	
Elizabeth María García Villa	201037581276	3003042994 elimagavi@hotmail.com	
ASESOR: Samir Ahmed Dasuky Quiceno		Cedula N°: 77029654	
Teléfono: 3216444815		Correo electrónico: samirdasuky@hotmail.com	
<p>Como profesional estoy en capacidad de asesorar el presente trabajo de grado, conozco y acepto el Reglamento de trabajos de grado/practica Institucional:</p> <p>Firma del asesor sugerido: _____</p>			

1. FICHA GENERAL DEL TRABAJO DE GRADO

Objetivo General:

Reconocer los aportes que hace el psicoanálisis a la comprensión de las conductas transgresoras de los sujetos adolescentes desde el concepto de ley en Freud.

Duración del trabajo de grado (en meses):

12 meses

Presupuesto total:

3.850.400\$

Fuentes de Financiación:

FUENTES			TOTAL
Estudiantes	IUE	Externa	
X			3.850.400\$

Descriptorios / Palabras claves:

Ley

Adolescencia

Transgresión

Sentimiento de culpa

Lazo social

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 5 de 147

2. FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Planteamiento (formulación) del problema:

Durante el proceso de formación académica, especialmente en la realización de la práctica profesional al interior de una de las instituciones educativas en el municipio de Envigado, se evidencia en los adolescentes entre los 12 y 18 años aproximadamente, diferenciados según la ley 1098 de 2006 (Art. 3. p. 2 Bogotá) de Infancia y adolescencia, que indica que “se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad” una tendencia transgresora de la ley¹. Dichas conductas se hicieron notorias mediante diferentes problemáticas sociales, que tenían replicas al interior de la institución tales como: drogadicción, microtráfico, altos niveles de agresión (incluso desde la dinámica del juego), prostitución, entre otras.

Además, también se evidenció posiciones desafiantes en contra de todo aquello que les representaba autoridad (docentes, padres de familia, coordinadores de disciplina, la policía, etc.) y entre los mismos grupos de fraternidad y amistad conformados entre ellos (los jóvenes), en donde se expresan intentos de someter al otro.

Si bien es notorio que estas situaciones no son fenómenos exclusivos de éstos contextos educativos, sí llama la atención la proliferación y el eco que hacen al interior de las instituciones educativas. Fue entonces desde el mencionado encuentro con éstos

¹Es importante precisar que el concepto de ley que se quiere trabajar está enmarcado dentro del desarrollo teórico del psicoanálisis freudiano, el cual conserva ciertas diferencias con el concepto de ley jurídicamente establecido. Esta diferenciación se trabajará y ampliará de manera más clara posteriormente.

fenómenos donde surgieron algunos interrogantes con respecto al comportamiento de la población adolescente en general y su relación con la ley, aunque se debe reconocer que ésta tendencia transgresora de la ley no es única en la adolescencia, se considera importante rastrearla en ésta etapa dada su importancia para el desarrollo de todo ser humano.

Cuando se habla de transgresión entonces, se habla de todas las conductas que sobrepasan los límites de la ley cultural que están creadas en el lenguaje: aquellas conductas que la saltan como si fuese un obstáculo, que la quebrantan. Es importante mencionar que todas las relaciones sociales humanas esta sostenidas y reguladas por una ley cultural que emerge del lenguaje. Kelman (2000)

La palabra tiene una función de mediación que constituye el sujeto y lo inscribe en un orden social exogámico. Dicho de otro modo, la castración es una condición necesaria para el advenimiento del sujeto a la palabra, y por su mediación se inscribe en un orden de relaciones sociales. (Kelman, 2000, p. 1).

Salvaguardar estas leyes se torna importante entonces en la cotidianidad humana ya que, al hacerlo, está preservando el orden social, está preservando su lazo social con los otros, algo de vital importancia para la sobrevivencia y para el sostenimiento de la especie.

La transgresión es entonces ese acto que intenta quebrantar dichas leyes culturales y que busca constantemente la manera de infringirlas por lo que estas conductas pueden

traducirse en destructivas y autodestructivas que intentan alterar el orden social y son un tropiezo para el vínculo humano a la hora de relacionarse con sus iguales y es por esta razón que es importante observar en los adolescentes, que aún están es una fase previa a la adultez, esta tenencia a transgredir para poder dar un punto de vista desde el análisis psicoanalítico.

Con respecto a las causas de la trasgresión a la ley por los adolescentes, se han encontrado autores importantes que, desde la psicología, desde la sociología y desde el psicoanálisis posfreudiano, han intentado hilar y exponer sus interpretaciones del fenómeno, las cuales han dado un punto de partida al presente trabajo. A continuación, trabajaremos los que se consideran más reveladores de ambas disciplinas.

Desde la psicología, los autores Franco, Arias y Salazar (1996) nos exponen cómo el niño comienza con una identificación directa hacia el padre, para luego, durante su desarrollo y tras el intento de incrementar los deseos sexuales hacia su madre, ser castrado, vigilado y castigado por esto. Lo que obliga a que el ideal del padre llegue a su fin y con esto sucedan dos cosas: la primera es que el niño comienza a entrar en la pubertad. La segunda es la estructuración del superyó como garantía de que el sujeto si fue castrado, es decir, si asumió la prohibición del padre. De tal texto se resalta que

El superyó se constituye como consecuencia de la acogida interna y apropiación de esa ley (cuya autoridad ejercerá ahora la censura y concebirá los tabúes en su calidad de conciencia moral) represiva,

observadora, censuradora y prohibitoria por temor a la castración.

Como resultado de todo esto el yo se transforma definitivamente porque se produce un cambio profundo en su estructura; pues el padre omnipotente y castrador va a ocupar ahora un lugar relevante en el psiquismo del hijo, exigiéndole perfección y castigándolo por no lograrla. (Franco, Arias y Salazar, 1996, p. 37).

Esta cita anterior lleva a deducir que la primera experiencia que se tiene con la ley es el contacto con el padre y la castración o prohibición que éste hace, en ésta relación emerge el superyó como garantía de la introyección de la ley. Se puede partir de esta cita para crear la suposición que cuando el padre es insuficiente para transmitir la ley, entonces así mismo será la creación del superyó: incapaz de regular las acciones del sujeto adolescente en la posterioridad.

La publicación de Amadeo de Freda (2012), titulada El destino del padre y su incidencia en la adolescencia, nos dice algo similar a lo anterior, solo que esta autora introduce algo nuevo que es importante mencionar y que está en relación con el conflicto que implica la adolescencia para el sujeto que la está atravesando ya que supone el abandono de los ideales parentales como representantes de ley y como figuras significativas de la infancia, lo que causa luchas internas que se pueden reflejar en conductas de rebeldía, ambivalencia y hostilidades.

La actitud del niño, llegado la pubertad, es caracterizada en ese texto por una lucha interna en abandonar las identificaciones al padre, destruirlo del lugar del ideal para así dar lugar a las nuevas identificaciones a los nuevos ideales presentados por las figuras de la educación. Dicho momento ésta caracterizado fundamentalmente por la rebeldía y ambivalencia y se manifiesta en el cuestionamiento al padre, en su destitución en tanto garante más importante hasta ese momento de la verdad para el niño. (Amadeo de Freda, 2012, p. 1).

De igual manera, para Moreno (2011) en su texto: “¿Crisis de adolescente o crisis de adultos?” sostiene que lo que existe realmente es una crisis de adultos. Argumenta que la dificultad de la contemporaneidad está precisamente en la incapacidad de los adultos en el cumplimiento de la función “paterna” o “materna” como figuras transmisoras de la autoridad. Esto permite que los adolescentes los vean como figuras ambivalentes y lejanas.

Ante una cierta percepción de falta de responsabilidad de los jóvenes, los adultos se ven en la necesidad de elegir por ellos, hacen uso de premios y castigos como una manera de ejercer la autoridad. Esto ha hecho que en la actualidad el rol del adulto como referente de autoridad sea percibido desde una óptica ambivalente y que, poco a poco, se esté desdibujando:

No hay ninguna norma, el jueves llegué a las nueve de la mañana y no me dijeron nada. (Sujeto X. Sexo masculino, 18 años, estrato cinco, estudiante universitario)

Así mismo, los jóvenes perciben un referente al que le falta acercarse, integrarse y dialogar. Para permitir que se afiancen más los vínculos afectivos y contar con la posibilidad de sentir un acompañamiento en el momento de tener que enfrentar problemáticas, para llegar a acuerdos y no a imposiciones; debido a esto y a los cambios contextuales, los jóvenes han adoptado un estilo de vida más individualista, lo que ha creado relaciones aisladas entre padres e hijos, y en las que los hijos, en la mayoría de los casos, crecen con mucha libertad y poca responsabilidad. (Moreno, 2011, p. 41).

Por su parte, desde la sociología, Lipovetsky (1994) dice que los conflictos con la norma y la constitución moral son elementos que están puestos en las variables circunstanciales que han traído la modernidad y el neoliberalismo. Plantea que actualmente, hay una crisis de valores y que en parte se debe a la reconstrucción y deconstrucción de la familia y como el individualismo moderno coloca a girar a la familia en torno a la realización personal, convirtiéndola en una prótesis en la que los derechos y deseos subjetivos prevalecen sobre las obligaciones categóricas. Es decir, la familia se ha tornado cada vez más en un ideal al servicio de la autorrealización que en un ideal al

servicio de la construcción y el encuentro con el otro en un contexto social, esto debilita la transmisión de valores de generación a generación así va debilitando la expresión de estos en contextos sociales:

¿Qué queda de la moral familiar tradicional en la era de bancos genéticos, de embriones congelados, de inseminación artificial y de fecundación in vitro? En muy poco tiempo, esos métodos, literalmente, han trastocado los conceptos tradicionales de filiación, de paternidad y de maternidad: una mujer puede ser fecundada por un genitor anónimo o por un hombre muerto, la mujer genitora y la mujer gestadora pueden estar disociadas, la madre de una mujer puede traer al mundo al hijo de su propia hija. Con las nuevas técnicas de reproducción, la procreación de un hijo sin padre, la maternidad y la paternidad sin relación sexual se han vuelto posibles. No asistimos al resurgimiento del orden familiar sino a su disolución posmoralista, no es el deber de procrear y de casarse el que nos caracteriza, es el derecho individualista al hijo, aunque sea fuera de los lazos conyugales. (Lipovetsky, 1994, p. 161).

En la actualidad, ésta disolución no solo toca a la familia como institución social, sino que también muta hacia otras esferas e instituciones sociales, causando así una sensación de malestar generalizado en el sujeto contemporáneo. En consonancia con esto, Bauman (2008) en su texto “Culturas múltiples, una sola humanidad”, plantea que

actualmente el hombre posee una gran dificultad con la creación de fronteras que lo protejan ya que existe en él una vaga sensación de inseguridad, pero vaga no porque sea débil o lábil, si no más, bien porque no tiene un contenido en concreto, es decir, la modernidad ha traído una sensación generalizable de inseguridad en todo nosotros y por esto se hace necesario crear fronteras, límites que nos ayuden a protegernos de los peligros desbocados de los poderes globales. En palabras del autor:

Nuestra actual obcecación con las fronteras es el resultado de una vana esperanza: la de poder garantizarnos una protección auténtica frente a riesgos y peligros de toda índole, la de poder aislarnos de amenazas vagamente definidas o sin nombre, de las que el mundo en el que vivimos parece hallarse saturado. (Bauman, 2008, p. 146)

Más adelante dirá, con respecto a la separación de los Estados globalizados y de los poderes políticos y de su pérdida paulatina de la capacidad de gobernabilidad y de brindar seguridad:

Nos vemos obligados, por lo tanto, a usar las únicas herramientas de acción colectiva eficaces de las que disponemos, que son herramientas locales, con la esperanza de que, de algún modo, nos protejan de los peligros desbocados, desenfrenados e impenetrables de los poderes globales que no controlamos. Sufrimos la incertidumbre, los miedos y las pesadillas que emanan de procesos sobre los que carecemos de control, de los que

únicamente tenemos un conocimiento muy parcial y que -nos tememos- somos demasiado débiles para dominar. (Bauman, 2008, p. 146).

Estas citas ponen de manifiesto cómo en la modernidad existe un sentimiento de inseguridad generalizado para el cual las instituciones son ineficaces, no están preparadas. Ante esta incapacidad, entonces el hombre queda sin límites, sin nada que contenga su capacidad transgresora y como resultado se tienen que crear las fronteras que se mencionan al inicio.

Por otro lado, los posfreudianos, han abordado el tema como un acto necesario de todo sujeto adolescente y con un fin específico que es poder separarse del discurso del Otro y construir así una propia identidad. Al respecto Arroyave (2010) dice:

Es de anotar que la divergencia entre trasgresión e infracción, nos habla de una diferencia en cuanto al posicionamiento del adolescente; en este caso, la trasgresión nos da cuenta de una particularidad de la adolescencia más bien como una condición, que pretende poner sobre el límite el encuentro con el Otro, es decir, que la trasgresión pretende producir una falla en el Otro, y a partir de allí poder construir algo nuevo que le permita diferenciarse de su condición de niño recién abandonada, podría decirse así, que todo adolescente se encuentra con la trasgresión, algunos desde un desarrollo imaginario, otros desde un punto de vista más simbólico y otros tantos desde un condición real que implica un acto, el

cual podrá ser evaluado en relación a su historia y a su constitución.

(Arroyave, 2010, p. 1).

Por una vía similar, se piensa desde los posfreudianos que el acto de transgredir la ley, se hace como parte de una estrategia, obviamente inconsciente, para afianzar una identidad propia del adolescente, es decir, el adolescente toma conductas, que al inicio ve en los adultos que lo rodean, e incluso en la televisión, en fin, y las replica en su contexto social, luego espera la respuesta que obtiene del medio y de esta manera va incorporando a su yo una serie de conductas que ms adelante se volverán más o menos fijas y que conformaran su identidad. Uribe (2010) dice lo siguiente:

(...) en muchos de estos casos se trataría de jóvenes que, ante la crisis de identidad, propia del periodo adolescencial, se identificarían con figuras que comportan rasgos propios de los delincuentes y en consecuencia adoptarían temporalmente estos rasgos, percibiéndolos como suyos, de suerte que su comportamiento también se orienta en esa dirección (Uribe, 2010, p. 3).

La psicología ²general, entendiendo ésta como el estudio del comportamiento humano en general, con una particularidad especial: su medio de aproximación al

² Morris y Maisto (2005, p. 4) en su texto *Introducción a la psicología* argumentaran que los psicólogos pretenden explicar cómo percibimos, aprendemos, recordamos, resolvemos problemas, nos comunicamos, sentimos y nos relacionamos con otras personas, desde el nacimiento hasta la muerte, en relaciones íntimas y en grupos. Intentan entender, medir y explicar la naturaleza de la inteligencia, la motivación y la personalidad, así como las diferencias individuales y de grupo.

comportamiento es el yo y todos sus procesos conscientes y racionales (a diferencia del psicoanálisis), en palabras de Morris y Maisto (2005) “La mayoría de los psicólogos contemporáneos estarían de acuerdo en que la psicología es la ciencia de la conducta y los procesos mentales.”; la sociología y los posfreudianos, estos últimos se pueden entender en dos sentidos: epistemológico y cronológico, es decir, los que se desviaron de la teoría freudiana y los que tuvieron producciones psicoanalíticas posteriores a éste. Como diría Murillo (2014): “allí donde los psicoanalistas se habían desviado de la experiencia freudiana (...)” (Murillo, 2014, p 422) para referirse a los primeros, y “(...) ser un postfreudiano es ser un psicoanalista posterior a Freud.” (Murillo, 2014, p 423) Para mencionar a los segundos

Estas disciplinas sostienen posturas diferentes sobre las causas de la transgresión a la ley, como se puede observar en las anteriores citas. La primera disciplina aboga por disfunciones y fallos en la transmisión de la ley por las figuras parentales y así falencias en la conformación del superyó. La segunda, intenta explicar el fenómeno desde las variables circunstanciales que la modernidad y el capitalismo de consumo han traído consigo como por ejemplo la caída de los valores como la familia y el otro como igual. La tercera defiende que son procesos de diferenciación y de identidad.

No obstante, vale la pena preguntarse por la posición del psicoanálisis con respecto a esta problemática, ya que una de sus grandes aportaciones es plantear que gran parte del comportamiento está determinado por el inconsciente, lo que puede nutrir el trabajo ya

que tanto las posturas psicológicas como sociológicas no lo contemplan.

Estas consideraciones serán el lineamiento central y el psicoanálisis freudiano será la postura teórica elegida para el desarrollo del mismo. Dicha teoría permitirá el análisis de los conceptos y posteriormente contribuirá a la creación de un marco conceptual para el desarrollo del trabajo.

Es necesario entonces realizar algunas aclaraciones y puntualizaciones para comenzar a introducir el tema y hacer un esbozo de lo que se pretende trabajar.

La adolescencia y su comienzo conocido como pubertad, es definida por el psicoanálisis como una etapa de transición entre la niñez y la adultez, la cual está acompañada de grandes cambios físicos y psíquicos en el sujeto. Estos cambios están enmarcados, como mandato de lo fisiológico: con la maduración de los órganos sexuales para fines reproductivos, lo cual crea una tensión en el adolescente. Desde lo psíquico también se generan algunas modificaciones tales como la reacomodación de los destinos pulsionales, la reestructuración de la organización psíquica, además de las modificaciones a algunas representaciones de figuras importantes de la infancia. Todos estos cambios son el origen de una “vacilación subjetiva”. Mesa (2002.)

Para reforzar este argumento Mesa (2002) nos dice que es un:

Trascender de lo hormonal y orgánico a un cuerpo ordenado por el
significante y el goce, un cuerpo erogenizado, delimitado por las trazas del
deseo del Otro. Es ir, más allá de lo social a lo que se juega en el plano de

las identificaciones, como de lo moral a una dimensión ética de un juicio que decide de la posición de un sujeto frente a su sexo y a la ley. (Mesa, 2002, p. 1).

De algunos de estos cambios mencionados, los adolescentes pueden dar cuenta fácilmente, ya que, como se dijo, los experimentan en su biología y en su conciencia, de otros tantos, no tienen conocimiento alguno por ser inconscientes, pero aun así los pueden afectar, dependiendo de la posición subjetiva que tomen frente a ellos y de la cantidad de energía y malestar que en cada uno pueda generar.

Estos cambios traerán entonces repercusiones en la comprensión de la ley y por consiguiente en la relación del sujeto adolescente con ésta y con el Otro, desencadenando en un tipo de relación específica para cada sujeto y en la búsqueda de la satisfacción.

Es importante hacer énfasis en la renuncia a la satisfacción de los impulsos sexuales y agresivos que plantea la cita, ya que ésta renuncia es pilar fundamental de la cultura humana según el psicoanálisis freudiano.

Aclarado el concepto de adolescencia como un periodo de transición y fuente de diversos malestares por los cambios que le son inherentes, se hace necesario hacer la misma aclaración con el concepto de ley.

Cuando se hace mención al concepto de ley, no es solo lo que se puede circunscribir o reducir a lo jurídico o penal exclusivamente, aunque también hace parte, también se quiere conformar un concepto un poco más amplio que incluye la cultura como una gran prohibición, como regulación de las relaciones y del goce humano. Para ser más

exactos, se puede citar a Mesa (1999)

¿Cómo concibe la ley el psicoanálisis? Una ley, la ley positiva, la del derecho la que se escribe y prescribe, la que se transmite por vía oral, o escrita, que regula las relaciones de los hombres en una comunidad y que de alguna manera conforman las constituciones de los países. Una ley, que ordena, la que articula de una cierta manera la relación del sujeto al goce entonces: eso que designa el goce prohibido y lo que es permitido. Pero hay otra ley, una ley simbólica, la ley que para el psicoanálisis prohíbe al sujeto gozar del objeto del cual procede: La madre, esta ley es supuestamente sostenida y garantizada por el padre. Es una ley que estructura la relación del sujeto al mundo, al Otro, la que da cuenta de cómo un sujeto se sujeta, es decir, es estructural. (Mesa, 1999, p. 2).

Es importante que se haga una precisión con respecto a esta cita, tiene que ver con que desde la teoría psicoanalítica se puede comprender como ley no solo todo aquello que ésta enmarcado desde lo jurídico y lo penal, si no también todos los actos, contratos y pactos que el hombre crea de manera implícita o explícita para regular las relaciones sociales y para controlar las formas de goce. Aunque también es importante mencionar la doble cara que esto trae en la teoría psicoanalítica ya que, si bien, parte de la acepción de la ley es lo que se interpone al goce absoluto, también existe otra cara de la moneda y es la ley que se torna en imperativo del goce y que se vuelve contra el yo del sujeto para mortificarlo, es un lado feroz de la ley que comporta gran malestar a cada sujeto y que

constituye en una paradoja elemental de la cual Freud (1974e) nos advierte el último capítulo de su texto *El malestar en la cultura* bajo el concepto de superyó³ y que se trabajara con cierta profundidad en el capítulo cuarto del presente trabajo que conserva el mismo título. Para ampliar un poco este tema podemos tomar una cita de Sandoval (2011) “Parece que el “Bien” que este superyó ordena, no es un bien moral, sino un goce absoluto en sí mismo; ordena infringir todo límite y alcanza lo imposible de un goce incesantemente sustraído.” (Sandoval, 2011, p. 44).

Por el momento basta con retener que la ley comprendida por el psicoanálisis, dista de la ley jurídica o penal que tradicionalmente se reconoce con dicho concepto.

Siguiendo esta línea de conceptos, como guía frente el tema de la cultura y la ley entendida como diferente a la jurídica y que hasta cierta medida propende por conservar el lazo social, Freud, en uno de sus trabajos más reconocidos llamado *Tótem y Tabú* (1912 [1913]) plantea un mito como una alternativa explicativa al surgimiento de las convenciones sociales, encargadas de regular las conductas humanas entre sí para lograr una convivencia. Estas convenciones sociales no operan de manera efectiva en todo momento y existen individuos que se alejan notablemente de ellas ya que sus actos constituyen una transgresión a este orden social, a la cultura. Veamos que dice Freud al respecto del origen de la cultura:

³ Este concepto tendrá un desarrollo en el capítulo cuarto del presente trabajo, en donde se desarrolla el postulado freudiano del superyó, la conciencia moral, la conciencia de culpa y la paradoja de la ley como imperativo del goce y como límite al goce.

Si nos remitimos a la celebración del banquete totémico podremos dar una respuesta: Un día los hermanos expulsados se aliaron, mataron y devoraron al padre, y así pusieron fin a la horda paterna. Unidos osaron hacer y llevaron a cabo lo que individualmente les habría sido imposible. (Quizás un progreso cultural, el manejo de un arma nueva, les había dado el sentimiento de su superioridad.) Que devoraran al muerto era cosa natural para unos salvajes caníbales. El violento padre primordial era por cierto el arquetipo envidiado y temido de cada uno de los miembros de la banda de hermanos. Y ahora, en el acto de la devoración, consumaban la identificación con él, cada uno se apropiaba de una parte de su fuerza. El banquete totémico, acaso la primera fiesta de la humanidad, sería la repetición y celebración recordatoria de aquella hazaña memorable y criminal con la cual tuvieron comienzo tantas cosas: las organizaciones sociales, las limitaciones éticas y la religión. (Freud, 1974d, p. 1838).

De este acto criminal: asesinar al padre, y luego del banquete primordial, sobreviene un sentimiento de culpa a todos los hermanos excluidos dada la ambivalencia de sentimientos hacia el padre, sentimiento de culpa que es el origen de las conformaciones de dichos pactos y de las organizaciones sociales con el fin de garantizar que ninguno de ellos tuviera el mismo destino (ser asesinado), este sentimiento de culpa inconsciente al que se refiere, es la marca que quedó del asesinato del padre primordial, y

que fue pasado de generación en generación por la acción del tótem como representante de la prohibición, y que se transmite en cada uno de nosotros como el resultado del Edipo, en donde sucede algo similar que en el mito de tótem y tabú: el deseo de matar al padre y de sostener comercio sexual con la madre. En palabras de Freud (1974d)

El resultado regular del trabajo analítico fue que este oscuro sentimiento de culpa brota del complejo de Edipo, es una reacción frente a los dos grandes propósitos delictivos, el de matar al padre y el de tener comercio sexual con la madre. (Freud, 1974d, p. 1938).

Para finalizar y teniendo en cuenta los planteamientos mencionados hasta este punto, lo que interesa al desarrollo del trabajo, más que la adolescencia en sí, definida como una etapa de transición de muchos cambios físicos y psíquicos y fuente de grandes cantidades de displacer y tensión (Mesa, 2002; Freud, 1974a); es la relación del sujeto adolescente con la ley, entendida esta última como el lazo social humano, aquello que nos permite habitar en relación con otro y que regula el deseo inconsciente con el fin de lograr vínculos, es decir, aquello que llamamos cultura (Freud, 1974e). Particularmente, el interés está puesto en ese tipo de relaciones del sujeto adolescente con la ley donde se presentan transgresiones a esos límites que exige la cultura y que se imponen mediante el lenguaje a cada uno.

La transgresión entonces dará cuenta de cómo a las regulaciones de la ley siempre se le escapa algo, algo que no puede controlar por más esfuerzos que haga (Freud, 1974e).

Este resto que no es regulable, constituye un tropiezo grande para la ley y cada uno debe enfrentarse al propio y al de los demás para hacer algo: movilizarlo hacia algún lugar u objeto para poder alivianar un poco el malestar que trae consigo, que le es inherente (Freud, 1974e).

Anteriormente se ha trabajado sobre las posturas psicológicas que abogan por una disfunción en la transmisión de la ley dentro de los núcleos familiares primarios, lo que deriva en un superyó débil que necesita y debe ser reforzado (Franco y otros, 1996; Moreno, 2011; Amadeo de Freda, 2012). La sociología por su parte, aboga por la perdida y caída de algunos valores sociales como la familia, el sentido de comunidad, la moral entre otros. Dicha caída es inherente a los procesos de transformación de la época y conexos a los sistemas económicos, en este caso es la modernidad y al capitalismo. (Lipovetsky, 1994; Bauman, 2008). Los posfreudianos hablan de identidad y de separaciones que se deben hacer del Otro para poder construir un yo propio, que sea autónomo del discurso de los demás (Arroyave, 2010; Restrepo, 2002; Uribe, 2010; Weissmann, 20012)

Sin embargo, el interés de este estudio es buscar los aportes del psicoanálisis al mencionado fenómeno de la transgresión de la ley en los sujetos adolescentes, por tanto, surge la pregunta:

¿Cuáles son los aportes que hace el psicoanálisis a la comprensión de las conductas transgresoras de los sujetos adolescentes desde el concepto de ley en

Freud?

Justificación:

La adolescencia es un tema que debe interesar al profesional de hoy en el campo de la salud y lo social, porque constituye un periodo de transición que implica modificaciones significativas y en las que se prepara al niño para convertirse en el adulto. Es por esto que ésta etapa se puede tornar un poco caótica y es posible que se evidencien algunas problemáticas que tienen que ver con constantes transgresiones a la ley, lo cual preocupa no solo a las instituciones, en donde estas problemáticas tienen ecos, si no a diferentes contextos sociales dada las consecuencias que esto pueda traer.

Se ha contemplado en el presente trabajo las posturas psicológicas (Estrada, Ochoa y Ruiz, 1995; Franco, Arias y Salazar, 1996; Lopera, Valencia y Vargas, 2000; D'Angelo y Barisonzi, 2005; Sanabria y Uribe, 2009; Tilli y Duca, 2010; Moreno, 2012; Alvarez y Chacón, 2013), que defienden la insuficiencia de los referentes familiares para transmitir la ley lo que da como consecuencia una serie de falencias en la regulación del superyó a la conducta del sujeto dando así origen a las conductas transgresoras. Las posturas sociológicas (Lipovetsky, 1994; Mena, 1995; Franco y otros, 1996; Bauman, 2008; Althusser, 2010; Uribe Y Rueda, 2015), que dan por sentado que estas conductas son el resultado de las transformaciones de los valores sociales que le son inherentes a las épocas y a los cambios en los sistemas de producción y económicos y las posturas

psofreudianas (Restrepo, 2002; Arroyave, 2010; Uribe, 2010; Weissmann,20012), que explican el fenómeno desde la identificación, autonomía o necesidad de separarse del discurso del Otro.

No obstante, se hace necesario introducir una perspectiva que abogue por encontrar dichas causas en el interior del sujeto ya que si bien, es real que la transgresión tiene componentes externos que implican contextos sociales, familiares y económicos, entre otros; que afectan directamente el lazo social y aquello que regula las relaciones humanas, no se puede desconocer también que existen causas subjetivas que llevan al sujeto a tomar decisiones y posturas frente a dichas problemáticas.

Se quiere dirigir la mirada hacia éstas causas subjetivas y construir desde el sujeto del inconsciente, apoyados por el psicoanálisis freudiano, una postura que, a diferencia de las posturas psicológicas, sociológicas y posfreudianas, permitan pensar estas dinámicas de transgresión por parte de los adolescentes. Recordemos tanto la psicología, como la sociología y los posfreudianos, concuerdan en la idea de que las transgresiones a la ley, no se pueden atribuir únicamente a factores personales, sino que deben considerarse dentro de contextos familiares y sociales que son insuficientes para contener dichas transgresiones o que incluso, refuerzan la adquisición de dichas conductas como mecanismos de separación e individualización.

Además, señalan que la familia continúa siendo en la edad adolescente el entorno social más relevante, en el sentido que, desde el contexto familiar se traducen e interpretan

las experiencias que tienen lugar en otros contextos como la escuela y la comunidad más amplia. Es así como basan sus intervenciones en intentar moldear los comportamientos y conductas familiares para instaurar pautas de disciplina y de crianza que sean, a su modo de ver, efectivas o, en su defecto, abogan por generar cambios sociales en las instituciones y sistemas sociales que puedan repercutir en las conformaciones más individuales del sujeto.

Esta búsqueda de los factores subjetivos se torna importante ya que se puede constatar fácilmente el fracaso de estas generalizaciones que atribuyen a los factores sociales, familiares y epocales exclusivamente, el problema de la transgresión porque si se mira de manera detenida, no todos los adolescentes son transgresores pese a los conflictos que puedan surgir en sus senos familiares y a que, inevitablemente, todos están atados a los cambios que ha traído el capitalismo y la época actual, sin mencionar que también pertenecen a contextos conflictivos que les ofrecen las mismas herramientas de transgresión.

Colocar en esta perspectiva las conductas que se suponen tiene etiologías externas, permite pensar entonces en componentes subjetivos como otras posibilidades. Es en este punto donde el psicoanálisis puede dar su punto de vista para entender la trasgresión, teniendo en cuenta que dicha perspectiva les ha aportado a las ciencias “psi” justamente la idea de que la conducta humana es gobernada por el inconsciente, más allá de las condiciones externas sociales y familiares a las que se enfrente cada uno de los sujetos

adolescentes.

Se plantea entonces con este trabajo la importancia que tiene comprender las lógicas inconscientes que subyacen a la transgresión de la ley, ya que se pueden diseñar intervenciones que trasciendan la visión psicológica, sociológica y posfreudiana para poder, de esta manera, dirigir los esfuerzos a intervenciones que promuevan una real y posible responsabilización del sujeto adolescente con la ley y la transgresión, esto no es más que enfocar los esfuerzos al reconocimiento de que existen maneras particulares de goce en cada sujeto que justamente lo diferencia de los otros y con este reconocimiento, promover o abogar por formas que puedan sustituir las formas transgresivas de goce y que deterioran los lazos sociales por formas menos destructivas y autodestructivas de dichos lazos.

Objetivo General:

Reconocer los aportes que hace el psicoanálisis a la comprensión de las conductas transgresoras de los sujetos adolescentes desde el concepto de ley en Freud.

Objetivos Específicos:

- Deducir el concepto de ley en la teoría psicoanalítica freudiana.
- Describir el concepto de conductas transgresoras en Tótem y Tabú
- Analizar el concepto de adolescente en la teoría psicoanalítica freudiana a partir de la metamorfosis de lo infantil

Marco Referencial:

Antecedentes

En la revisión bibliográfica que se ha realizado, para comprender un poco más el tema sobre la adolescencia y la representación que ellos tienen de la ley, se encontraron textos que nos remiten a la adolescencia y sus características y procesos de transformación tanto psíquicos como físicos. También se encontraron textos que hablan sobre la ley, como se transmite y sus violaciones, entre otras.

Antecedentes históricos

Se realizó la búsqueda de antecedentes que situaran la investigación en un plano cronológico sobre el concepto de la adolescencia, encontrando que este término, es un invento moderno tal como nos lo sugiere el texto de Kustrín (2007), en donde se realizó un recorrido histórico minucioso sobre como el concepto de adolescencia se construye y se delimita como un grupo social existente. Plantea que anteriormente (en la Edad Media y en la Edad Clásica y Antigua), no se tenía una concepción diferencial entre los adolescentes y los adultos y esto ocasionaba que se les diera un trato diferencial al de hoy día. Plantea que el concepto académico fue creado, al menos académicamente, por Stanley Hall en 1904, el cual se basó en algunos cambios físicos y psicológicos que percibía entre los 14 y los 24 años de edad en las personas. La investigación cobra importancia también

ya que aparte del análisis minucioso que pretende realizar la autora sobre la historia del concepto, lo hace desde varias perspectivas y disciplinas como la sociología, la economía, la biología y por supuesto: la psicología.

La investigación de Mesa (2002) también ofrece una mirada y un recorrido histórico importante con respecto a la adolescencia, es decir, cómo el concepto ha ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad, cómo se fortalece en la modernidad y se le comienza a dar un lugar en un contexto social en esta época, tomándolo entonces como una fase de desarrollo y de transición.

Desde una perspectiva también general, pero actualizada, encontramos la Unicef (2011) que en su publicación *La adolescencia: Una época de oportunidades*, se dice que no se puede hablar de un concepto de global de adolescencia ya que este está regido por lo político y sociocultural de cada contexto, sin embargo, no se desconoce su importancia y la necesidad de diferenciarla de otras etapas de la vida, por tanto

Actualmente se reconoce que la adolescencia es una etapa independiente de la primera infancia y de la edad adulta, y que requiere atención y protección especial. Pero esto no fue así durante la mayor parte de la historia humana. La amplia aceptación de la importancia de la adolescencia es relativamente reciente. De hecho, para numerosas sociedades y comunidades, el límite entre la infancia y la edad adulta es bastante difuso. (Unicef, 2011, p. 12.)

Desde el contexto local, se encuentra a Rueda y Uribe (2015) las cuales, citando al

congreso de la República de Colombia (2006) hablan de la adolescencia a partir del acatamiento al código de infancia y adolescencia colombiano (Ley 1098 de 2006)

Contempla como sujetos titulares de derechos a todas las personas menores de 18 años y por adolescentes comprende sujetos entre 12 a 18 años. Es la época que marca la transición entre la infancia y el estado adulto y se presentan simultáneamente una cantidad de cambios que tienen impacto sobre la persona y sus dinámicas sociales, familiares, biológicas y psicológicas (Rueda y Uribe, 2015, p. 22)

La sociedad y los abordajes se transforman en torno a las necesidades, los derechos y deberes de los adolescentes, en la actualidad, desde un marco legal los adolescentes están incluidos bajo la mencionada ley para proteger, regular y ofrecerles una posición dentro del estado, porque se les considera vulnerables y necesitados de acompañamiento frente a algunas situaciones y decisiones.

Pineda y Alino (1999), escribieron un capítulo titulado “El concepto de la adolescencia” que hace parte del libro *Manual de prácticas clínicas para la atención integral en la adolescencia* donde realizan un pequeño recuento histórico sobre la adolescencia y cómo este concepto ha venido transformándose desde su invención y aceptación, al igual que todas las organizaciones e instituciones que han ayudado a perfeccionar, ampliar y situar dicho concepto. Adicional a esto, también trae una definición concreta de y la escala evolutiva que actualmente se tiene definida junto con

sus características físicas y psíquicas.

Antecedentes teóricos

Se han dividido los antecedentes en dos partes. La primera son las investigaciones que nos dan cuenta de la pubertad como concepto moderno, sus características fundamentales, su proceso de desarrollo y el conflicto que le es inherente o que por lo menos, así se plantea en la teoría. La segunda parte de los antecedentes están relacionados con la conformación del concepto ley o norma en la adolescencia y lo que se ha dicho sobre este tema.

Es necesario entonces que se comience delimitando el concepto de adolescencia y que se establezcan algunas diferencias con otros conceptos como el de juventud.

Para ilustrarnos en el tema de la juventud, Dávila (2004) nos dice que las nociones de adolescencia y juventud son una construcción social y han venido cambiando precisamente por ser una construcción socio histórico, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas. Esta construcción permite ubicar a tal población en tal concepto según determinadas acciones consideradas como de políticas públicas que van encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción de las diversas condiciones sociales. En este texto nos aclara entonces que

La utilización de los conceptos de adolescencia y juventud, en muchas ocasiones tienden a usarse de manera sinónima y homologadas

entre sí, especialmente en el campo de análisis de la psicología general, y en sus ramas de psicología social, clínica y educacional. (Dávila, 2004, p. 85)

Estas terminologías y principalmente esta ubicación del sujeto frente a la sociedad, desde un imperativo categórico, llega a facilitar el ser nombrado y diferenciado ante la masa, además hace parte de los cambios sociales que produjeron la emergencia del capitalismo. El termino juventud:

Como hoy lo conocemos es propiamente una «invención» de la posguerra, en el sentido del surgimiento de un nuevo orden internacional. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes, como sujetos de derecho y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo. (Dávila, 2004, p. 85).

Finalmente, el joven es el sujeto que tiene como reto asumir sus limitaciones y oportunidades, lo cual tiene su tiempo y espacio subjetivo, por eso “no se puede establecer un criterio de edad universal que sea válido para todos los sectores y todas las épocas: la edad se transforma sólo en un referente demográfico”. (Dávila, 2004, p. 92).

Dentro de la discusión que se tiene por el denominar y ubicar al adolescente se encuentra al autor Lozano (2014) que plantea que el concepto de la adolescencia es uno de los más estudiados en la modernidad lo que ha ocasionado que se creen diversas teorías

desde diversas disciplinas sobre dicho concepto y sus procesos. Intenta entonces el autor responder a la pregunta sobre ¿Cómo realizar una posible definición y enmarcación del concepto que permita generar una teoría universal? Pero no es fácil dar respuesta a esta pregunta, sobre todo porque cada cultura en cada época tiene una dependiendo de sus contextos y cadenas valorativas. No obstante, para salvar el concepto de este problema, es necesario entonces definirla desde dos variables: la infancia y el estado adulto joven. En palabras de Lozano: “Una definición funcional o formal supone que la adolescencia se presenta definida en función de dos variables: la infancia y el estado adulto joven” (2014, p. 32)

No obstante, se puede salvar la adolescencia de este problema teórico, dice el autor. Basta entonces situar la adolescencia entre el fin de una etapa (infancia) y el inicio de la otra (adulto joven). Esto implicaría entonces que la adolescencia para este autor, indiscriminadamente, es lo que se encuentre entre la infancia y la adultez, ya cada época y cultura definirá los otros dos conceptos a su amaño y no tendrá injerencia con la definición de adolescencia.

La característica del concepto funcional, etapa intermedia entre el término de la niñez y el ingreso al estado adulto, se mantiene como regla fija e invariante, lo que impide incurrir en ningún tipo de relativismo cultural o axiológico porque una cuestión es comprobar la realidad de las diferentes figuras de la adolescencia y otra es conferirles el mismo tipo de

consistencia o valor. (Dávila, 2004, p. 33)

En apoyo a esta postura de Dávila, Arroyave y Zuluaga (2003) analizan la adolescencia como la etapa de transición entre la niñez y la adultez, caracterizada por procesos específicos, propios e irrepetibles, con gran intensidad de efectos, vivencias y transformaciones importantes. Dentro de las cuales se puede mencionar de modo general, la aparición de metacogniciones, la capacidad de orientarse hacia determinadas ideas o valores, tomar posiciones críticas frente a su entorno, incluso a todo lo que hasta ese momento parecía inamovible. Dentro de lo social, se puede mencionar la capacidad e interés de pertenecer a grupos sociales más complejos que los de la infancia y la aparición de los impulsos sexuales orientados hacia personas diferentes a los que componen el círculo familiar entre otras. (Dávila, Arroyave y Zuluaga, 2003).

Finalmente, Weissmann (20012) habla de cómo la adolescencia es una etapa que comienza con la pubertad hasta que el sujeto logra la independencia y autonomía de su familia, esto implica constitución de una serie de nuevas identificaciones y la renuncia a las primeras. Este proceso, según la autora, puede provocar miedo e inseguridad en el adolescente, que a su vez presenta algunas manifestaciones que son preocupantes desde el punto de vista de los adultos como desafío a la autoridad, descuido de su imagen personal, e incluso algunas conductas que puedan ponerlos en riesgo real.

Es común encontrar que en algunos textos se hable de adolescentes y jóvenes como si se desarrollara un mismo asunto, para este trabajo se consideró la importancia de

delimitar cada concepto y diferenciarlos.

Pasando a otros temas; otros autores, más que la diferenciación y la delimitación del concepto, se han preocupado más por las dinámicas, experiencias, pérdidas y problema, entre otras situaciones que se pueden presentar en la adolescencia, esto los ha llevado a plantear algunas posturas que pueden enriquecer el presente trabajo. Estas posturas varían desde análisis sociales y de factores culturales hasta las dinámicas familiares y sus posteriores consecuencias.

Es de tal forma que en Moreno (2012), se intenta dar respuesta a la pregunta si existe una crisis de adultos o de adolescentes, argumenta que la dificultad de la contemporaneidad está precisamente en la insuficiencia de los adultos en el cumplimiento de la función paterna o materna y la implementación de la ley en sus hijos, porque la autoridad está representada por lo afectivo en la actualidad. Es necesario entonces otorgar importancia tanto al comportamiento del adolescente como al del padre y la madre, ya que la percepción de la autoridad en el adolescente depende de la capacidad que se tenga al interior del núcleo familiar para transmitirla de manera positiva (Moreno, 2012) Uno de los métodos que aún se utilizan para dar razón a los comportamientos humanos es el psicoanálisis por ejemplo que desde hace un siglo está brindando una luz en el túnel de las problemáticas humanas (Moreno, 2012).

En ese mismo orden de ideas, encontramos la investigación de Tilli y Duca (2010) donde ponen en evidencia la dificultad de situar a los adolescentes frente al mundo,

dudando de llamarlos adolescentes y ubicándoles en otras etapas, si bien son nombrados como rebeldes, también son el resultado de una construcción que se ha hecho desde la infancia y pone en evidencia múltiples factores que han hecho parte del desarrollo del sujeto. Tales autoras en su investigación dan cuenta que la adolescencia es una categoría construida social e históricamente desde las particularidades de los contextos. Las reacomodaciones de esta etapa se producen no solo en el sujeto, sino en la familia y en lo social. Además, se deben reconocer como ciudadanos de derechos y es responsabilidad de quienes están en su contexto poner esos derechos en vigencia, garantizar su permanencia en el sistema educativo. Se debe considerar que ante cada derecho incumplido hay una persona vulnerada. Algunos adolescentes por la vulneración de sus derechos se ven sometidos y conforman una población en riesgo. En este sentido la violencia intrafamiliar puede llegar a ser algo aprendido y transmitido. De este aprendizaje no salen sin daño: abandonan el hogar o la escuela, se vuelven desconfiados y agresivos, la violencia puede obstaculizar el cumplimiento de los deseos, sueños y ambiciones de los adolescentes. Los propios adolescentes tienen siempre algo que aportar y para eso tienen que conocer todos y cada uno de sus derechos. Es sencillo acusar a toda una generación de violenta, desviada, sin futuro, perdida, sin analizar los diferentes orígenes de ese presente.

Orcasita y Uribe (2010) argumentan por su parte que la adolescencia y sus problemáticas no son solo responsabilidad de los padres, las familias y los amigos, éste es también un compromiso del estado y la sociedad. Formar seres humanos socialmente

adaptados y psicológicamente sanos en los aspectos bio-psico-sociales, es una construcción cultural, por tanto, el apoyo que la sociedad brinda a los jóvenes aporta en gran medida para su adaptación o no a ley social y para su adecuado desarrollo y formación. Este texto hace una invitación a pensar el apoyo social como fundamental para el adecuado desarrollo de los adolescentes, diseñando programas de apoyo social para el acompañamiento y su adecuada formación y desarrollo.

Por su parte Uribe (2010) nos permite enfocarnos en los ritos sociales que para la actualidad implementan los adolescentes y haciendo una articulación del psicoanálisis posfreudiano y lacaniano, plantea que los adolescentes buscan roles o identidades a partir de varios retos en la representación de su propio cuerpo, una debido a la imposición de la pubertad y otro acorde a las exigencias de cada sistema cultural. Es importante y decisivo considerar la respuesta que recibe de los otros, especialmente de aquellas figuras representantes de la ley, tales como los padres, los maestros, la policía, los jueces, etc.

Por otro lado, existen posturas en psicología que abogan por otro tipo de problemáticas, dentro de las cuales podemos ver las dinámicas y roles que se llevan a cabo en el seno familiar, cerrando así un poco el espectro social. Por ejemplo, Amadeo de Freda (2012) nos dice que la figura del padre es fundamental en la subjetividad. El complejo de Edipo y la castración serán determinantes para poder entrar en el periodo de latencia, que luego es sorprendida por los cambios físicos y psíquicos de la pubertad. También se da otro proceso fundamental que es la elección de objeto diferente al parental.

Esto implica un movimiento psíquico grande en el cual se cuestiona al padre y se buscan nuevas identificaciones. Por tanto, la postura del padre se hace necesario que sea sólida y consistente en tal crisis ya que las nuevas identificaciones son sucesoras de éste. (Amadeo de Freda, 2012, p. 1).

Según lo anterior, es común encontrar en la adolescencia los cambios físicos, la búsqueda de identidad y de un otro diferente al parental, aunque para la época actual es notorio la falta de la función del padre que invoque la ley, lo cual cobra fuerza en el sujeto enfrentado a situaciones y acciones que para la sociedad dan cuenta de los síntomas sociales de desgaste y consumo, manifiesto que se da en las adicciones, el riesgo por dañarse o dañar a otros, para muchos puede ser parte de esos ritos de ingreso a la cultura y la manera como van dando forma a su biografía, de hacerse nombrar socialmente de identificarse.

Para complementar lo anterior, la investigación de Sanabria y Uribe (2009) nos habla de las estadísticas concretas de los delitos perpetrados por adolescentes:

La procuraduría general de la nación, y el instituto de bienestar familiar son los entes vigilantes e interventores en las conductas delictivas *en los adolescentes* colombianos, estas entidades han arrojado cifras alarmantes y que incrementan cada año. Estas cifras evidencian una dificultad para el adecuado desarrollo del adolescente actual. Evidencian también la calidad en las relaciones primarias de los sujetos actuales, la

desfiguración de la figura paterna y la complejidad familiar. Las conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores, dejan como resultado muertes que se traducen en pérdida del capital humano de una nación, debilitamiento en la estructura social y conflictos familiares. (Sanabria y Uribe, 2009, p 16)

Por su parte las autoras Uribe y Rueda (2015) dan a entender la influencia que tienen los factores sociales como la exclusión, la vulneración, la violencia intrafamiliar, la desescolarización entre otras, que ponen en desventaja al adolescente para el cumplimiento de sus metas, influyendo en la mirada que este le tiene a su entorno, en este punto cabe hablarse de la manera como él va a dar cuenta de las representaciones de la ley, asunto que se pondrá en evidencia a lo largo de su existencia, pero que tiene sus orígenes desde la dinámica de la familia. (Rueda y Uribe, 2015, p 98).

Se nota pues que la adolescencia es un reto no solo para el sujeto, sino para quienes lo rodean, ya que su biografía está cambiando y configurándose socialmente, hay ocasiones en las que este se ve amenazado debido a lo abrumador de su contexto y el desinterés de un otro que lo pueda guiar, lo cual puede repercutir en la salud mental del adolescente, quien más adelante ira al encuentro con sus síntomas y deberá buscarle una salida. D'Angelo y Barisonzi (2005) tiene como objetivo indagar acerca de los padecimientos psíquicos de menores institucionalizados, evidenciar sus síntomas, perturbaciones y trastornos para dar respuesta a la siguiente pregunta; ¿Cuáles son las

razones psicológicas que llevan a estos jóvenes a infringir la ley? Resulta interesante hablar de esta investigación acerca de la relación entre adolescentes y ley, la entrevista semiestructurada fue la técnica utilizada y sirvió para evaluar el juicio moral y la relación del yo con las reglas y las expectativas sociales. Los resultados fueron los siguientes: de un estudio de veinte muestras poblacionales, diecinueve casos evidenciaron malestar, un caso riesgo psicológico y un caso padecimiento, lo cual llevó a la hipótesis de una actitud de demanda acoplada a un padecimiento real.

Antecedentes sobre la ley y la norma

Por otro lado, se realizó la búsqueda de antecedentes que dieran nociones no solo de la etapa de la adolescencia como proceso social, sino de los procesos psíquicos que se manifiestan en ella, principalmente con respecto a la ley y la autoridad, tal y como lo propone Freud (1974f) las figuras paternas, maestros y demás representantes de la ley, tendrán una relación significativa con las salidas del adolescente.

Como primera referencia se mencionará la investigación de Lopera (1997), este trabajo contiene una definición de adolescencia basado en textos de Freud y otros psicoanalistas como Laplanche, además, describe el curso desde la niñez hasta la adolescencia y los cambios psíquicos que deben enfrentarse. También teoriza sobre la pulsión y el complejo de Edipo y sobre las consecuencias que este trae para la adultez. Plantea que la adolescencia es una etapa de grandes cambios físicos y psíquicos que generan gran tensión, estos cambios procuran por la caída de las figuras parentales de la

idealización y la modificación de la pulsión. Éste antecedente es pertinente aquí, dado que se le da fuerza a los procesos de idealización, modificación pulsional y caída de las figuras parentales, lo que prepara al sujeto para salirse de las lógicas infantiles y entrar en la adolescencia.

Siguiendo esta línea de investigación, se encontraron investigaciones que apoyan la postura de privilegio que se le da al complejo de Edipo y las dinámicas parentales que allí se tejen y como estos elementos darán las herramientas para que el sujeto pueda insertarse en la cultura y pueda ser un sujeto de ley.

Por ejemplo, Restrepo (1990) en su trabajo se propone entender el fracaso escolar en los adolescentes que fueron a consulta durante su práctica. La hipótesis central es que la función paterna desempeña un papel fundamental en la construcción de la ley y la norma, esta se instaura en el complejo de Edipo, donde por medio de dicha función se introduce una doble prohibición: a la madre se le prohíbe volver al vientre a su hijo y al niño se le prohíbe gozar de su madre. Esta doble prohibición, según la autora, es la que permite que el niño pueda ingresar en la vida adulta, es “La condición para que el sujeto, sea sujeto para la cultura” (p .8) “La función paterna es lo que instaura en el sujeto el orden de lo simbólico, al interdictar el deseo incestuoso en su doble sentido: a la madre, no reintegraras tu producto, y al hijo, no te acostaras con tu madre” (p. 11). “Para la autora, la adolescencia implica renunciar y elaborar lo infantil, es decir, independizarse de las figuras parentales, asumir los cambios corporales y abandonar los imaginarios

parentales.” (p. 15)

Franco, Arias y Salazar (1996) también apoyarán esta tesis de la importancia del padre y su significante en la conformación de la ley y la norma. Hablan de la conformación del ideal del yo y de superyó, este último como resto del complejo de Edipo. Pone de manifiesto que el padre es fundamental en la creación de la ley y la norma ya que es quien se interpone entre la diada madre-hijo, como un tercero que corta el deseo bidireccional, acto importante porque obliga al niño a desprenderse de su deseo por la madre a la elección del objeto. También afirma que el ideal del yo y el superyó tienen como origen y fin la ley, solo que el primero es la idealización del padre y el segundo surge ante la castración que ejerce el padre.

Por otro lado, en este mismo trabajo también nos encontramos con un relato que nos da cuenta como se origina la ley para el psicoanálisis, su argumentación está elaborada del texto *Tótem y Tabú* de Freud y como se plantea allí que tras el asesinato en común del padre, no se logró la satisfacción plena de ninguna de las pulsiones, el padre muerto habría cobrado ahora más fuerza en la prohibición que cuando está vivo. Surge entonces el tótem como el representante de la ley y surge así la conciencia moral colectiva.

En su trabajo de grado, López (1998) también hace un análisis del texto *Tótem y Tabú* de Freud para concluir algo similar a los anteriores autores y plantea que la ley es transmitida por la función paterna, dándole, al igual que los anteriores autores, un papel

importante a dicha función. Por otro lado, el autor también hace la mención a Lacan y habla del concepto de la metáfora paterna, del significante del nombre del padre y como estos recaen sobre el deseo de la madre para limitarlo, pero también recaen sobre el deseo del niño, dejándolo del lado de la insatisfacción, esto producirá un cambio psíquico: la necesidad de la búsqueda del objeto de satisfacción por fuera de la triada Edípica conformada por la madre, el padre y el sujeto que se encuentra en esa transición de niño a adolescente.

Esto nos lleva a la investigación de Lopera, Valencia y Vargas (2000) quienes hacen un análisis de dicha conciencia moral y cómo se desarrolla. Ellos trabajan los factores familiares que influyen entre los jóvenes de quince a diez y ocho años de edad y que presentan conductas pre-delincuenciales y/o delincuenciales en el seguimiento auto crítico de la ley. En su investigación nuevamente vemos una preponderancia de las figuras de apego iniciales y de las figuras parentales en los inicios de la vida, quienes, por medio de la experiencia, transmiten los códigos que a su vez fueron transferidos a ellos por sus respectivas figuras parentales. Propone que el desarrollo moral se da en tres niveles, estos niveles están basados en la teoría de Piaget. Los niveles propuestos son: Pre-convencional, en este nivel sitúan a los niños y algunos adolescentes. En este nivel no se tiene una apropiación de la ley si no que se ve como algo externo, su cumplimiento se da determinado por la consecución de una ganancia de satisfacción a una necesidad propia o por evitar un castigo. Convencional, en este nivel están casi todos los adolescentes y aquí

hay un reconocimiento de la ley y la moral y hay un actuar en concordancia a ellas por convicción de un bienestar propio y social, primando siempre el social, se supone que el individuo aquí reconoce la importancia de la sociedad y la pone en un lugar máximo, incluso superior a su sí mismo y Postconvencional, este nivel es alcanzado solo por una minoría de adultos, consiste en el discernimiento y reflexión sobre la ley y la moral y el cumplimiento de dichas leyes y moral dentro de la sociedad, esta la capacidad de reflexionar sobre las génesis de dichas morales y leyes.

Por otro lado, se hallaron trabajos donde las transgresiones a la autoridad son manifestaciones de autonomía y de separación hacia estas figuras parentales, por ejemplo, en su trabajo de grado, Restrepo (2002) plantea que la transgresión es ocasionada por la disputa entre la autoridad y la autonomía: La principal queja del adolescente sobre la disciplina no es exponer su versión de la historia, sino la negativa autocrática de participación en la toma de decisiones obstáculo para su independencia. La dificultad para ajustarse a esta transición puede traer temor e incertidumbre del adolescente, frente al asumirse adultos, deficiente responsabilidad hacia su propia conducta, sentimientos, conflictos frente a las reglas familiares. Es un reto para los padres dar expectativas firmes y explícitas junto con afecto y sensibilidad hacia las necesidades del adolescente.

También se encontró el artículo de Arroyave (2010) quien ve la transgresión a la norma como una condición de la adolescencia, su función es poner al límite el encuentro con el Otro y poder construir algo nuevo desde allí que le permita diferenciarse del ser

niño. Afirma que es importante, más que centrarse en la transgresión como tal, centrarse en cuál es la posición que asume el sujeto al transgredirla. Propone tres posiciones posibles: desde lo imaginario, desde lo simbólico y desde lo real, esta última es la que implica el acto como tal. Con esto plantea entonces que la transgresión es indispensable para la constitución subjetiva del sujeto ya que da cuenta de la diferencia, de la capacidad de toma de decisiones y de la posición que se toma frente al otro paterno.

Por su parte, Franco, Arias y Salazar (1996) en su trabajo de grado, pretenden hacer un rastreo para establecer cómo se construye la autoridad en el adolescente y cómo la percibe en las relaciones con las personas que le son significativas, encontrando que existe una crisis de valores, un déficit de la formación y una ausencia de funciones paternas que sufren los adolescentes y esto es debido a las condiciones que plantea la época actual en la que vivimos y que nos tocó habitar, algo de responsabilidad cae en los pilares del capitalismo e individualismo moderno.

Mena (1995) Hace una reflexión interesante en su trabajo y afirma que el goce ilimitado lo permite la época actual, porque hay una fuerza que arrastra al malestar del sujeto por la pujanza de la ciencia a suplir los deseos pulsionales. Cabe anotar que la ley del padre se desfigura y se dificulta el auto-encontrarse, la ley del padre la sustituye la ley del mercado capitalista. Este trabajo complementa la postura sostenida por (Franco, Arias y Salazar, 1996)

Rabinovich (2010) en su trabajo de grado, también hace una referencia a la época

actual, a la modernidad y la importancia que tiene analizar cómo el vacío espiritual actual y la idea post moderna de que Dios ha muerto se ha llenado con ideal capitalistas y científicistas, este texto propone entonces la dificultad de la función del padre atravesada por el vacío espiritual de la época, ya que así como en la postmodernidad el nombre de Dios ha perdido poder así también lo ha perdido el nombre del padre.

Althusser (2010) en su texto, si bien no habla específicamente de adolescencia, ley o pubertad, si hace una reflexión interesante sobre la educación y como se ha convertido en instrumentos de dominación, en donde forman sujetos que funcionen en pro del sistema capitalista en donde evidentemente no hay un límite para el goce en tanto se posea los medios para la satisfacción. Es una crítica a la educación o al modelo educativo moderno, sostenido en pilares capitalistas que forman instrumentos de reproducción y replicación. Nos pareció interesante promover la reflexión sobre la percepción de la ley en los jóvenes en este sistema educativo.

Existen otros estudios que llamaron la atención para los fines de este trabajo, si bien son estudios que no están enfocados psicoanalíticamente o incluso, no son psicológicos, parecen interesantes en la medida que pueden aportar algunas visiones disidentes o partidarias de todo lo que se ha expuesto anteriormente, en este orden de ideas cabe entonces incluirlas y utilizarlas en la medida de lo necesario.

Estrada, Ochoa y Ruiz (1995) Afirman en su trabajo de grado, hablan de los adultos y las figuras representativas para los adolescentes, plantean que son el ejemplo y

la guía que configura o distorsiona la percepción del adolescente con respecto a la autoridad, basándose en los sentimientos de confusión o ambigüedad que transmiten. Los adolescentes ponen a prueba a las figuras representativas en temas como la toma de decisiones, la eficacia y la confianza en sí mismos, frente a figuras de mayor jerarquía.

Álvarez y Chacón (2013) investigaron también sobre las representaciones de la ley en jóvenes y niños desde una perspectiva más racional, es decir, más educativa. Para los autores, la base de la comprensión de la ley, está dada por la comprensión de otros conceptos como los de comunidad, organización social, Estado y nación. Es un artículo interesante en la medida que aporta una perspectiva muy educativa para el desarrollo de la conciencia moral y para la representación de la ley.

A lo que la investigación de Mesa (2002) nos ofrece un recorrido histórico muy importante con respecto a la adolescencia, es decir, como el concepto ha ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. También encontramos la descripción de la lógica sexual y genital que relaciona desde la teoría freudiana y que explica ampliamente sobre los cambios psíquicos y físicos que tienen lugar aquí en este período de la maduración. Por último, encontramos también información acerca de la moral sexual que allí en este período de transición se instaura y como se instaura en los adolescentes.

Marco Teórico

La metamorfosis de la pubertad

Para poder construir el concepto de adolescencia desde el psicoanálisis, se trabajará el texto de Freud conocido como *Tres ensayos para una teoría sexual*, escrito en 1905; especialmente el ensayo número tres, conocido como “La metamorfosis de la pubertad”.

La primera idea que pone Freud (1974a) de manifiesto en el texto es que la pubertad implica la organización de las pulsiones parciales en el primado genital, esto quiere decir que las pulsiones, en principio apuntaladas en las zonas erógenas, ya no buscaran satisfacciones parciales individualmente, sino que, se reunirán en el primado genital para la búsqueda de un solo objeto de satisfacción. Este es el primer cambio sustancial que se da en el sujeto infante que comienza su ciclo evolutivo hacia la adultez.

En palabras del autor:

Con el advenimiento de la pubertad comienzan las transformaciones que han de llevar la vida sexual infantil hacia su definitiva constitución normal. El instinto sexual, hasta entonces predominantemente autoerótico, encuentra por fin el objeto sexual. Hasta este momento actuaba partiendo de instintos aislados y de zonas erógenas que, independientemente unas de otras, buscaban como único fin sexual determinado placer. Ahora aparece un nuevo fin sexual, cuya consecución tienden de consumo todos los

instintos parciales, al paso de las zonas erógenas se subordinan a la primacía de la zona genital. (Freud, 1974a, p. 1216).

La segunda idea fundamental es que, de esta organización pulsional, surge la diferenciación de la actividad sexual, lo que normalmente se conoce como la diferenciación sexual del carácter femenino y masculino, en palabras de Freud (1974a) “Dado que el nuevo fin sexual determina funciones diferentes para cada uno de los sexos, las evoluciones sexuales respectivas divergirán considerablemente.” (Freud, 1974a, p. 1216).

Es importante puntualizar que estas dos situaciones mencionadas, si bien son meramente psíquicos, están acompañadas de cambios fisiológicos importantes. Esto quiere decir que, sin duda, el desarrollo de los órganos sexuales masculino y femenino y lo que se denominan los signos secundarios como el cambio de la voz, el crecimiento de bello en el cuerpo, el crecimiento de los senos (Rassial, 1999, p. 779), entre otros, que tiene lugar en esta etapa, también desempeña un papel fundamental en la metamorfosis de la pubertad, consistiendo en el primer efecto del ingreso del niño a la pubertad (Raasial, 1999, p. 79).

Esto implica que el adolescente debe retomar un trabajo que al parecer ya estaba concluido en el estadio del espejo, que consiste en crearse una nueva imagen de sí mismo que integre estos cambios, imagen que creará con base en la mirada de los pares sociales, especialmente del sexo opuesto, a diferencia del estadio antes mencionado quien era la mirada de su madre quien lo constituía (Rassial, 1999, 79). Esta nueva imagen de si

mismo, tendrá efectos en los estatutos parentales y modificara la relación del sujeto con los padres y con los adultos en general.

En éste orden de ideas, existen entonces dos acciones que tienen lugar en ésta metamorfosis de la pubertad y que son consecuencia de estas primeras transformaciones: la primera es el desasimiento de la autoridad parental por parte del sujeto y la segunda es su consecuencia: la elección de objeto.

Estas dos acciones son fundamentales para que el sujeto infantil se consolide, ya como adolescente e implican un movimiento importante de la energía libidinal.

En el principio de la vida, el niño siente necesidades básicas como todos los seres vivos, necesidades que son y deben ser siempre satisfechas por un objeto externo, aunque en el texto de Freud (1974a) no es nombrado, este objeto externo es el seno materno que lo alimenta y le da abrigo. Dada su función satisfactoria, el niño comienza a amar a dicho objeto. Esto es, comienza a depositar su energía libidinal en él: su energía libidinal sexual. Es importante recordar que existe la energía libidinal yoica, que es la que energiza al yo y da como resultado el narcisismo que satisfacen las pulsiones de autocuidado; pero también existe una porción de esa energía que catectiza los objetos del mundo exterior, que se denomina libido sexual. Esto está explicado en el capítulo de Psicología de las masas de este trabajo. Retomando el tema, el niño deposita en el objeto materno, su libido sexual. En palabras de Freud (1974a)

Durante todo el periodo de latencia aprende el niño a amar a las personas que satisfacen sus necesidades y le auxilian en su carencia de

adaptación a la vida. Y aprende a amarlas conforme al modelo y con una continuación de sus relaciones de lactancia con la madre o nodriza. Quizá no se quiera aceptar el hecho de que el tierno sentimiento y la estimación del niño hacia las personas que le cuidan haya de identificarse con el amor sexual; pero, en mi opinión, una investigación psicológica cuidadosa fijará siempre y sin dejar a lugar a dudas esta identidad. (Freud, 1974a, p. 1224)

Después de algún tiempo y por razones ajenas a él, el niño pierde este seno materno (es normal que se le deje de alimentar desde el seno y pasen a otros hábitos alimenticios que no tienen relevancia puntualizar para este desarrollo). Esta libido queda sin objeto específico, entonces la experiencia le va enseñando al infante, que puede simular la satisfacción que le producía el objeto inicial con otros (Freud, 1974a).

Es así como comienza una cruzada pulsional que no tienen otra meta que conseguir la satisfacción perdida apoyándose de las zonas erógenas, las que se pueden entender como las zonas del cuerpo que están predispuestas a una excitabilidad mayor o a capturar la satisfacción (Freud, 1974a). Este apuntalamiento de las pulsiones a las zonas erógenas exige que cada una de ellas busque por aparte la satisfacción, entonces tenemos lo que se denomina las pulsiones parciales y que le dan el carácter de perverso polimorfo al niño, que no es más que la capacidad que tiene de adquirir satisfacción paralelamente desde múltiples partes de su cuerpo erogenizado, es decir, energizados por la libido yoyca (Freud, 1974a).

No obstante, la madre sigue teniendo parte de esta energía libidinal que se reparte

entre ella y los otros objetos que le dan satisfacción, es por esto que la madre es tan importante para la gran mayoría de los seres humanos, porque pese a que se pierde el objeto inicial, todo niño deposita una carga libidinal sexual fuerte en ella, que continuará hasta terminada la infancia.

La entrada a la pubertad, con los cambios que implica: la organización pulsional y la maduración de los órganos sexuales, introduce una metamorfosis de la etapa infantil que está atravesada también por una prohibición y por una renuncia: el niño es obligado por eventos externos a él a abandonar esa libido sexual puesta en su madre (Freud, 1974a).

Mas por la avanzada época en que tiene lugar la maduración sexual se ha llegado al momento en que es necesario alzar; al lado de otros diques sexuales, los que han de oponerse a la tendencia del incesto; esto es, inculcar al niño aquellos preceptos morales que excluyen de la elección de objeto a las personas queridas durante la niñez y a los parientes consanguíneos. (Freud, 1974a, p. 1226).

Esta prohibición, que es entendida por el psicoanálisis como la ley, obliga a que el infante retraiga su energía libidinal sexual hacia su yo, es un retroceso que lo prepara para poder, en la adolescencia, colocarla en los objetos del mundo exterior, diferente a su madre, aunque Freud (1974a) afirma que el objeto sustituto que se elige en la pubertad no es más que el retroceso al inicio, es decir, al seno materno.

La elección de objeto se verifica siempre más o menos libremente conforme a este patrón. Ante todo, busca el hombre, en su objeto sexual, la

semejanza con aquella imagen de su madre, que, en su más temprana edad, quedó impresa en su memoria. (Freud, 1974a, p. 1228).

Finalmente, la madre queda desinvertida por la libido sexual del hijo, esto ocasiona que salga de su autoridad, pero también lo obliga a mover esa libido hacia otro objeto, a una elección de objeto por fuera de la dinámica madre-hijo, las mociones pulsionales que se dirigen hacia el padre también son desprovistas de fuerza y el padre comienza a ser visto en ocasiones como obstáculo ya que es quien se interpone en la relación con la madre, o simplemente pierde su valor y su fuerza como figura de identificación por tener la posibilidad de acceder al goce con la madre, objeto deseado.

En últimas, lo que sucede aquí, en este paso de la infancia a la adolescencia, es una transformación y un movimiento de las pulsiones y cargas libidinales puestas en el objeto madre y en el objeto padre, es decir, una desestimación del objeto. En palabras de Rassial (1999) “

El adolescente se ve confrontado a la separación entre la realidad de sus padres, que él comienza a percibir como sujetos cualquiera, con sus conflictos, sus límites, sus deseos, y los padres ideales o idealizados en la infancia que durante un tiempo han encarnado ese estatuto de adulto prometido para más tarde. (Rassial, 1999, p. 78)

Este movimiento libidinal es el más importante de la transformación de infancia a adolescencia, incluso más que la diferenciación entre lo masculino y femenino ya que en palabras de Rassial (1999, p. 77) “(...) en el trabajo de duelo a efectuar (...) niños y niñas

tienen el mismo trabajo psíquico que hacer.” Y es aquí donde verdaderamente emerge el sujeto adolescente ya que esto es lo que lo prepara para una vida sexual madura, adulta

En últimas, el ingreso a la pubertad y posterior adolescencia, representa para el psicoanálisis, un momento de transformaciones tanto físicas como psíquicas, bien la describe Freud (1974a) como una “metamorfosis”, en donde el adolescente se da cuenta que ya posee un conjunto de atributos que, en efecto, ocasionan modificaciones sustanciales tanto en las relaciones edípicas como en la imagen que se tiene de sí mismo.

La modificación de estas relaciones y de esta imagen va a ser importantes en el ingreso del sujeto a la vida adulta y, sobre todo, son el sello particular de la adolescencia, entendida como un momento de transformaciones.

Tótem y tabú: Transgresión y ley

El presente capítulo estará construido sobre el texto Tótem y Tabú escrito por Freud en 1913. En éste texto se aborda el origen de la ley y del lazo social, con una posible explicación mítica que pretende llenar un vacío epistemológico sobre el nacimiento de la cultura con el parricidio.

Los conceptos de tótem y tabú, refieren a dos elementos que pertenecen a las cosmogonías de pueblos antiguos, es decir, a las formas de percibir el mundo. Ambos conceptos tienen connotaciones religiosas y místicas que tienen una función social clara

que es la organización de las relaciones entre los hombres que pertenecen al mismo clan, tribu o grupo e incluso, regulando las relaciones de dichos grupos con otros diferentes (Freud, 1974d).

El tabú constituye un sistema de prohibiciones que existen al interior de un grupo tribal, que tiene como función regular la conducta individual y grupal de los miembros que se identifican bajo el mismo código. El tótem por su parte, es la representación instrumental de estas prohibiciones, generalmente está depositado en un animal, es decir, es la figura de un animal que representa dicha prohibición y los códigos de conducta permitidos y proscritos dentro del grupo (Freud, 1974d).

Según Maclennan, citado por Freud (1974d, p 1810), estos sistemas y visiones primitivas tienen doce códigos básicos, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera: el cuidado y la protección del tótem, la sensación de semejanza con el tótem y la necesidad de reconciliación y ritualización con el tótem, esto es, que se exige a todos cuidar y proteger al animal que representa el tótem, se transmite la idea de que todos son iguales al tótem y por último, cada cierto tiempo se hacen ceremonias rituales que reconcilian la relación del grupo con el tótem para resarcir cualquier falta cometida. Estos caracteres son fundamentales en la cosmovisión tribal de los pueblos totémico, cualquier falta contra éstos, es una falta grave contra toda la tribu y por tanto debe ser castigada con severidad, además, son transferidas de generación en generación, garantizando el orden social a través de tiempo (Freud, 1974d).

Como se puede observar, este sistema de creencias tiene dos implicaciones

importantes: una religiosa y otra social. Desde lo religioso, refiere a las relaciones de respeto y de mutua consideración entre el tótem y el hombre. Desde lo social, se refiere a las obligaciones que se tejen en todas direcciones: entre los miembros de los miembros con el tótem y del grupo con otros. (Freud, 1974d)

Con el desarrollo y la evolución de los pueblos, podemos observar como estos dos aspectos del totemismo han tendido a la separación, por lo general sobreviviendo uno de los dos a costa del otro, es decir, donde lo social a fallecido, lo religioso lo sustituye y viceversa. (Freud, 1974d). Al revisar los contextos sociales, se puede ver como en la actualidad existen algunos pueblos que son altamente religiosos, no obstante, sus miembros tienen graves conflictos con subdivisiones que se desprenden del interior, estos conflictos son incluso bélicos y tienen como fin el exterminio de los otros. Por otro lado. También podemos ver el reverso de la situación: pueblos con sofisticados sistemas penales, jurídicos, constitucionales y de responsabilidades civiles altamente desarrolladas que no poseen creencias religiosas arraigadas, o al menos no en un sentido que puedan regular sus conductas y sus relaciones interpersonales.

Para Freud toda la cultura humana comienza entonces con dos grandes prohibiciones: la del incesto y la de no matar o agredir miembros del mismo tótem. Ambas prohibiciones se sustentan en el sentimiento de igualdad, semejanza y familiaridad que provee el totemismo a los miembros que comparten el mismo código, esto quiere decir que dentro del tótem, todo son considerados hermanos y hermanas, lo que crea un lazo afectivo y ciertas responsabilidades morales que se presentan como prohibiciones. En

palabras de Freud “El aspecto social más importante de esta divisa totémica de la tribu consiste en las normas morales que de ella resultan con respecto a las relaciones de los grupos entre sí”. Freud (1974d, p. 1815).

Dentro de estas prohibiciones están entonces las dos más importantes para el psicoanálisis freudiano y que son el origen de la cultura humana: la prohibición al incesto y la prohibición a matar al prójimo. (Freud, 1974d).

El origen del pensamiento totémico en el hombre ha sido explicado desde muchos frentes y disciplinas, Freud (1974d) las agrupa en grupos básicos como los más importantes: las nominalistas, las sociológicas y las psicológicas. Cada uno de estos intentos explicativos son catalogados como insuficientes dado que no responden a todas las variables y dejan elementos del lado de lo enigmático por conceder poder a ciertos elementos que son difíciles de probar e incluso, elementos que son fácilmente refutables por hallazgos contrarios o por que se concentran en aspectos que pueden carecer de importancia como fenómenos explicativos. (Freud, 1974d). En palabras de Freud:

Entre las tentativas de explicación desarrolladas hasta ahora hay algunas que el psicólogo debe rechazar desde el primer momento como inadecuadas por ser demasiado racionalistas y no tener en cuenta el lado afectivo de la materia o parecer basadas en premisas aún no confirmadas por la observación. Otras, por último, se apoyan en materiales que podrían ser interpretados más justificadamente en un distinto sentido. (Freud, 1974d, p. 1816).

Los que apoyan las teorías nominalistas sostienen que el totemismo es una insignia, un nombre con el que la tribu se hace llamar para diferenciarse de otras, es una forma de darse una identidad grupal y reconocerse en un territorio con respecto a otras tribus. Sin embargo, esto no resuelve el enigma de las prohibiciones y de las regulaciones de las conductas. (Freud, 1974d, p 1817).

Las teorías sociológicas, sostienen que en épocas primitivas el comercio económico de bienes y la alimentación fue determinante para la aparición del totemismo ya que cada grupo tribal, de acuerdo a sus condiciones geográficas, tenían un producto único y exclusivo, que generalmente era un animal y que ninguna otra tribu poseía, este producto único les daba el nombre y la identidad que los diferenciaba con el resto de grupo con los que coexistían. Como este producto era tan importante en la cadena comercial y alimenticia del grupo, era natural que le rindieran culto. No obstante, es difícil comprobar que una tribu de hombres primitivos basaran su dieta en una única fuente alimenticia, además que los datos obtenidos desde la antropología han demostrado justamente lo contrario: que el hombre se ha servido de todo cuanto está a su alrededor en la naturaleza para lograr su beneficio. (Freud, 1974d, p. 1819).

Por último, las teorías psicológicas, plantean que el tótem es un refugio para el alma individual, es decir, cada individuo elige un animal en donde depositar su alma para mantenerla, generalmente se hacía con animales a los que, por su constitución, se les atribuí algún tipo de alma propia. Es difícil demostrar estos hechos, además de ser ciertos, no explican las causas que los provocan ni cómo llegan a regular las conductas de

hombres reunidos bajo el mismo tótem. (Freud, 1974d, p. 1821).

Aparte de estas teorías mencionadas, existen otras que han intentado explicar el totemismo basándose en hipótesis costumbristas o incluso en actividades biológicas innatas que traen consigo la prohibición al incesto (Freud, 1974d, p. 1822).

Sin embargo, también son insuficientes en sus intentos de explicar algunos elementos muy importantes tales como el origen del totemismo; su expansión geográfica, cronológica; y las prohibiciones y regulaciones que implica. A demás de crear cierta paradoja que no se puede salvar a simple vista: una ley moral se crea para atajar una tendencia humana, si la tendencia es al incesto, porque se requiere de una prohibición para cumplirla (Freud, 1974d, p. 1824), en otras palabras, los procesos que llamamos biológicos no necesitan leyes que los regulen, es decir, no existe ley que regule el acto de comer o dormir entre otros, ¿por qué si existe una ley que debe regular y prohibir el incesto, suponiendo que este también sea biológico? La respuesta es obvia: es necesario dado que la tendencia del hombre es otra, es decir, justamente va en contravía y se dirige hacia la comisión del incesto (Freud, 1974d, p. 1924).

Queda entonces una gran duda sobre el origen de estas prohibiciones que regulan y controlan el lazo social entre los seres humanos, no obstante, Freud (1974d) intenta resolver estos vacíos teóricos apoyándose desde los postulados darwinianos sobre el estado social primitivo del ser humano, no obstante, toma solo una pequeña parte de estos postulados y los trasciende haciendo uso del conocido mito del parricidio que intenta explicar el vacío epistemológico sobre el origen de la ley y la cultura humana.

Darwin hablaba de que el hombre primitivo vivía en pequeñas hordas, al igual que sus primos más cercanos: los simios. Dentro de estas hordas el comercio sexual con las hembras y la alimentación estaba restringida y era exclusivo del macho más grande y fuerte, del padre de la horda, que defendía a las hembras contra toda intensión sexual de los demás machos. El macho más fuerte era entonces celoso de sus hembras. En palabras de Freud (1974d, p. 1827)

Se enlaza a esta tentativa a una hipótesis de Darwin sobre el estado social primitivo de la humanidad. De las costumbres de los monos superiores dedujo este autor que el hombre vivió también primitivamente en pequeñas hordas, dentro de las cuales quedaba impedida la promiscuidad sexual por los celos del macho viejo y robusto. Freud (1974d, p. 1827)

Esta hipótesis de Darwin no soluciona el enigma del origen del totemismo o de la exogamia, no obstante, marca un punto de partida al proponer la existencia de ese un macho violento, celosos, que era padre de todos y que expulsa a sus hijos para tener exclusividad con el comercio sexual y la alimentación. (Freud, 1974d). Este punto de partida, le permite a Freud realizar ciertas conexiones con el psicoanálisis que lo distancian de la concepción darwiniana y que no habían sido posibles establecer con los anteriores puntos de vista.

Este padre de la horda utilizaba entonces contra sus hijos, la violencia física y el exilio a cierta edad de maduración biológica, con el fin de alejarlos de las hembras y de la comida, pero también los protegía antes de exiliarlos de los ataques de otros animales que

coexistían. Por esto, los machos jóvenes, o sea, sus hijos, tenían sentimientos ambivalentes hacia él: por un lado, se identificaban y lo amaban por que detentaba el poder absoluto, el goce pleno y los defendía de los peligros externos de la naturaleza, pero por el otro, lo odiaban porque se interponía entre ellos y la consecución del placer sexual con las hembras y la comida de la horda, es decir, con el goce pleno, para finalmente exiliarlos y excluirlos del grupo (Freud, 1974d).

La conjetura más importante del psicoanálisis freudiano y que comienza a trascender el postulado darwiniano, es que los hermanos excluidos, exiliados, se reunieron, y una vez juntadas sus fuerzas, asesinaron al padre; saciando su sentimiento hostil junto con toda la agresión y odio que sentían hacia él. Luego de asesinarlo, lo devoraron en un banquete ceremonial: en palabras de Freud (1974d) “Los hermanos expulsados se reunieron un día, mataron al padre y devoraron su cadáver, poniendo así fin a la existencia de la horda paterna. Unidos, emprendieron y llevaron a cabo lo que individualmente le hubiera sido imposible” (Freud, 1974d, p. 1838). Estos dos actos: matar y devorar al padre, constituyen inicialmente una transgresión a lo que estaba establecido como orden social hasta ese momento, esto es la supremacía del padre y dejan ver también un sentimiento ambivalente hacia éste, ambivalencia que será crucial en la conformación de la ley de los hombres y para las posteriores transgresiones de la misma, así como para el desarrollo del presente trabajo.

Por un lado, está el asesinato del padre que deja ver un sentimiento hostil, de odio y venganza por el trato que recibían, es decir, en un primer momento sale victoriosa la

agresión. No obstante, el acto caníbal de devorarse el cadáver, muestra un sentimiento de identificación y el deseo de querer ser como él para ostentar de una voluntad absoluta. Esto quiere decir que en un segundo momento se impone un sentimiento amoroso hacia el padre (Freud, 1974d).

Este segundo momento trae consigo un estado de arrepentimiento, un sentimiento de culpa que hacía sentir a los hermanos equivocados por haber cometido el crimen. Acompañado de este sentimiento de culpa, venía una pregunta fundamental ¿Cuál de ellos ocuparía el lugar del padre? (Freud, 1974d).

En este momento el padre asesinado cobra una fuerza mucho mayor que cuando ejercía la violencia física sobre ellos y esta fuerza, insistía en la misma prohibición del comercio sexual con las hembras de la horda, es decir, insistía en la prohibición de que los hermanos no podían ninguno detentar un poder absoluto y por consiguiente no podrían acceder al goce absoluto. (Freud, 1974d)

Sin más remedio, los hermanos fueron obligados a llegar a un consenso promovido por el sentimiento de culpa que les causó haber matado a su padre, se vieron forzados a llegar al mutuo acuerdo de que ninguno de ellos ocuparía de nuevo el lugar del padre, esto es, que ninguno de ellos tendría la posibilidad de obtener un placer absoluto, por ende, todos debían renunciar de igual manera a las hembras de la misma horda, lo que implicaba buscar por fuera de la horda dicha satisfacción. Finalmente, este consenso, respetaba la voluntad absoluta del padre y obligaba a que los hermanos renunciaran de nuevo a la plenitud de sus voluntades, constituyendo así el reverso de la situación, esto es, todo aquel

que intente acceder a la satisfacción plena, cometerá una transgresión contra el nuevo orden social establecido y deberá ser castigado. (Freud, 1974d).

Este pacto es fundamental para la existencia de la humanidad como se conoce, ya que marca el inicio de un nuevo orden social, sostenido en la igualdad y en la regulación del goce individual absoluto en función de la existencia de los otros. Sin embargo, era necesario que este pacto a la renuncia se recordara por generaciones para no poner en riesgo el lazo social y este nuevo orden. Para ello se recurre entonces al totemismo como un sistema de códigos que recordaban los dos grandes momentos: el asesinato y el banquete; con dos elementos fundamentales: el tótem que representaba al padre y su poder y el tabú que sostiene la prohibición al goce absoluto.

El totemismo cobra valor entonces para la humanidad en dos direcciones, el primero es un valor afectivo que exige respetar y adorar al tótem, ya que con esto se reconciliaban con el padre por haberlo matado, y los ceremoniales y rituales de sacrificio fortalecía los lazos afectivos del grupo junto con la fraternidad de los miembros de la horda porque recordaba el triunfo de la unidad y que ninguno sufriría el mismo destino del padre, reforzando la confianza de unos con otros.

El segundo valor, es práctico dado que la prohibición al incesto implicaba que ninguno de los hermanos tendría que entrar en disputa con otro por las hembras de la horda, eso sí, la condición implicaba la renuncia de todos por igual y la salvedad que ninguno podía transgredir este pacto. De esta manera se garantizaba que nadie volvería a ejercer su voluntad absoluta sobre los demás, replicando el ciclo que los llevo inicialmente

al nudo de la situación, se puede concluir que cualquier intención de no acatar este pacto, es una transgresión a la ley.

Hay un elemento más que debe ser analizado ampliamente para la comprensión del fenómeno, tiene que ver con el giro en los lazos afectivos de los miembros de la horda. Al renunciar a ocupar la posición del padre y la satisfacción del deseo sexual en las hembras de la horda, cada miembro fue obligado a modificar la naturaleza del lazo afectivo que tenía con el otro, esto es, despojar ese lazo de todo contenido sexual, con lo que se abre camino a nuevas formas de vínculos sociales entre los hombres.

Por último, es importante mencionar, así se aleje un poco el escrito del sentido final, que Freud (1974d) vio estas mismas dinámicas en un plano individual en el atravesamiento del complejo de Edipo en los infantes y en la raíz de las neurosis. En su explicación, el padre esta interpuesto entre el deseo del niño y la madre por lo que se le odia, no obstante, también se identificación con él, es la misma ambivalencia que se percibía en los hermanos excluidos (Freud, 1974d).

La manera en que el niño soluciona la interposición de su padre, es igual a la de los hermanos: matando al padre. Aunque este asesinato no se juega en lo instrumental del acto, sino que más bien se da en un plano simbólico, es decir, se mata la representación que se tiene del padre. Al cometer este hecho, se instaura la culpa y finalmente se renuncia a la madre y a satisfacer el deseo sexual en ella.

La renuncia a la madre y la satisfacción absoluta, preparan a todo neurótico para que reemplace estas dos representaciones (madre y padre) por fuera del núcleo familiar, es

decir, para que busque con quien identificarse por fuera de la representación del padre y que busque donde descargar su pulsión sexual. (Freud, 1974d).

Para finalizar este análisis de tótem y tabú, se debe mencionar su importancia en el desarrollo de esta investigación, ya que Freud intenta llenar el vacío del origen de la cultura y la ley humana y partiendo de un postulado de Darwin, del cual tomará distancia luego para plantear un mito fundamental que explica cómo se da la dinámica de la ley moral y la cultura en el hombre y como se ordena el lazo social.

Este libro nos deja entre ver como la civilización lleva implícitos varios elementos como la renuncia, la ambivalencia al padre (identificación y odio), el pacto de no volver a matar al padre ni matar a ningún miembro del clan, entre otros. Todos estos elementos importantes para la comunión humana que se ha sostenido por mucho tiempo y que es la base de todo el progreso que se ha tenido como especie. El asesinato es el origen de la cultura, de allí que Miller (2008) afirme que “Nada es más humano que el crimen”.

De psicología de las masas o de la construcción del lazo social

Psicología de las masas y análisis del yo es uno de los textos freudianos que cobra particular importancia para el desarrollo de este trabajo, porque permite comprender y

situar algunas características esenciales sobre la tendencia humana para hacer grupos y permanecer en ellos, además, de entender cómo se comporta el individuo en colectivos, pero, sobre todo, brinda un grado de entendimiento sobre la naturaleza y la fuerza de los vínculos psíquicos que se generan al interior de los grupos.

Este texto freudiano comienza haciendo una recopilación de lo que la sociología y la antropología han asegurado sobre los fenómenos de masas, los motivos de su constitución y el carácter de las dinámicas presentes con las cuales Freud (1974c) no difiere, no obstante, finalizando el libro, hace algunas puntualizaciones de dos conceptos fundamentales que le son desconocidos a las disciplinas mencionadas.

Para entrar en materia, en el texto se plantean varias características de las masas y del individuo al interior de éstas, dentro de las que cabe resaltar la pérdida de la individualidad de cada sujeto absorbido por la masa lo que ocasiona que la intensidad con la que el yo custodia los contenidos inconscientes baje, permitiéndoles (en el colectivo) no tan deformados. Otra característica es la sensación de poder que siente el individuo cuando esta masificado, es decir, al ser absorbido por la masa, el individuo siente que es invencible dentro de ella (Freud, 1974c).

Estos dos fenómenos descritos son posibles dado que al interior de la masa existe una especie de sugestionabilidad fuerte, que muy parecida a la hipnosis, deja al sujeto sin resistencias, intelecto o emociones individuales, pudiendo sustituirlas fácilmente por las colectivas, esta sugestionabilidad, constituye otra característica de las masas. (Freud, 1974c).

Es así como el sujeto queda entonces, por la capacidad de sugestión de la masa y su consiguiente sugestionabilidad, desprotegido de todas sus resistencias intelectuales, morales, éticas y emocionales para ser absorbido por la masa completamente en donde le podrá dar vía libre a su inconsciente.

Esta capacidad de sugestión que tiene la masa y la facilidad de sugestionabilidad del sujeto, se pueden explicar por los lazos afectivos que se dan al interior de las masas, lazos afectivos fuertes que se pueden entender en dos direcciones: horizontal y vertical. Los horizontales se refieren a los lazos afectivos (amorosos) que se crean con sus iguales. Los lazos afectivos verticales, se refieren a los que se crean con el líder o con el ideal que lo representa (Freud, 1974c).

Freud (1974c) define estos lazos como libidinales, es decir, representan la línea de la energía psíquica destinada al amor. En el capítulo de Tótem y Tabú: Asesinato y ley, se explicó que con el asesinato del padre fue necesario modificar el vínculo entre los miembros de la horda, tanto con las hembras como con los demás machos. Esta modificación consiste en que al vínculo que se tenía en principio con los miembros de la horda, se le despoja de su fin sexual, lo que abre paso a diferentes formas de amor, esto es, por un lado, un amor que se conserva intacto en su fin sexual reproductivo, pero por otro, también los amores filiales y fraternales, que están inhibidos en su meta, estos lazos de amor, son una de las disposiciones de la libido. (Freud, 1974c).

Estos planteamientos no aportan nada nuevo a lo que se conoce sobre el comportamiento del individuo dentro de las masas que conforma, incluso el mismo Freud

(1974c) lo advierte en el texto y comparte estos planteamientos, no obstante, la diferencia que hace el psicoanálisis en éste análisis del comportamiento de las masas, es la introducción de dos conceptos que a continuación se explicarán.

La identificación es el primer concepto que trabaja en el texto y es definido como una de las exteriorizaciones de vínculos afectivos más primitiva en el desarrollo psíquico: el niño toma a su padre como ideal, como modelo hasta el punto tal que quiere ocupar su lugar. Por otro lado, también siente hacia su madre un deseo de objeto, esto es, un deseo sexual que va más allá de la complacencia de las necesidades (Freud, 1974c).

Durante el desarrollo de la vida anímica del individuo y su proceso de subjetivación, estas dos tendencias (hacia su padre y hacia su madre) se interfieren entre sí y el niño nota que su padre comienza a ser un obstáculo para poder acceder a la satisfacción de sus deseos sexuales con su madre, lo que da un tono de ambivalencia a esta identificación: por un lado el niño sigue viendo a su padre como un ideal y modelo a seguir; por otro, lo ve como un obstáculo y quiere eliminarlo para poder sustituirlo y quedarse con la madre. Este proceso configura el inicio del complejo de Edipo y puede aplicarse tanto para la niña como para el niño haciendo las sustituciones respectivas parentales.

La pequeña nota que el padre le significa un estorbo junto a la madre; su identificación con él cobra entonces una tonalidad hostil, y pasa a ser idéntica al deseo de sustituir tal padre también junto a la madre. Desde el comienzo mismo, la identificación es ambivalente; puede darse vuelta

hacia la expresión de la ternura o hacia el deseo de eliminación. (Freud, 1974c, p. 2585).

Más adelante, es posible que el complejo de Edipo haga un giro que cambie los papeles tomando al padre como objeto y descargando la posibilidad de satisfacer las pulsiones de manera directa en él, esto ocasionaría que se levantara la hostilidad hacia él, en este caso la identificación precede la elección de objeto (Freud, 1974c).

Planteadas estas dos posibilidades con la identificación hacia el padre: la hostil que quiere sustituirlo por considerarlo obstáculo hacia la madre o la amorosa por tomarlo como objeto, el padre podría ocupar el lugar de lo que se desea ser o de lo que se desea tener, acentuando así la hostilidad en la primera que implica la eliminación para su posterior sustitución o dirigiendo la libido hacia él como el objeto de amor; garantizando la ambivalencia característica de dicho proceso. (Freud, 1974c).

No obstante, existe un giro aún más importante en el proceso de la identificación, este giro se explica de la siguiente manera: uno de los dos padres es amado por ser elegido como objeto, el otro es odiado por ser el obstáculo hacia el primero (Freud, 1974c).

En las dos posibilidades anteriormente planteadas, la identificación desempeña un papel importante como precursora del complejo de Edipo y su pretensión es la conformación del yo con rasgos obtenidos de otro yo a quien toma como modelo sea para sustituirlo o para elegirlo como objeto de deseo (Freud, 1974c).

Por otro lado, existe otro tipo de identificación que puede hacer emerger nuevos lazos afectivos entre individuos que no comparten parentesco o aparente cercanía. Este

proceso se puede dar por la confluencia que puede experimentar un "Yo" con otro, es decir, uno de los dos "Yo" experimenta una analogía de su síntoma con otro bajo circunstancias que les son parecidas, esto genera un lazo afectivo por vía de la identificación que permite al primer "Yo" querer ocupar el lugar del segundo, esto se da independiente de los lazos afectivos preexistente entre ambos "Yo" ya que es posible que no los haya, pero con este fenómeno desencadenado se puede crear un nuevo lazo (Freud, 1974c).

Para el análisis de las masificaciones y de las tendencias humanas a formar grupos, bien sean duraderos o no, este concepto es fundamental, al menos desde una postura psicoanalítica, ya que desde allí se sostiene que la identificación es uno de los lazos afectivos fuerte que se dan al interior de dichos grupos y que permite la cohesión humana, esta identificación siempre se da en dos vías: la primera va en dirección al líder que recordemos puede estar presente o no y si no está presente puede ser sustituido por un ideal y la segunda vía, causa de la primera, va en dirección de los otros miembros. Este último lazo solo es posible si se crea el primero y su fuerza va a depender de la fuerza del primero (Freud, 1974c).

Lo propio de la identificación, es que una gran parte del "Yo" se modifica tomando como base una porción de otro "Yo" que es tomada como objeto. En el caso de las masas, esa porción la aporta el líder o el ideal que lo sustituye por momentos.

Una vez se da el proceso de identificación, el carácter sexual, que antes estaba dirigido a esa porción otro Yo con la que se hizo identificación, se mueve al propio "Yo"

que ya tomo para sí dicha parte, es decir, ya introyectó en sí el objeto y se apropió de él por vía de la identificación (Freud, 1974c).

Llamativa en esta identificación es su amplitud: trasmuda al yo respecto de un componente en extremo importante (el carácter sexual), según el modelo de lo que hasta ese momento era el objeto. Con ello el objeto mismo es resignado; aquí no entramos a considerar si lo es por completo, o sólo en el sentido de que permanece conservado en el inconsciente. Por lo demás, la identificación con el objeto resignado o perdido, en sustitución de él, y la introyección de este objeto en el yo no constituyen ninguna novedad para nosotros. (Freud, 1974c, p. 2587).

El segundo concepto es el enamoramiento, el cual es circunscrito por Freud (1974c) en la infancia en donde tanto el niño como la niña encuentran un objeto erótico con el cual pueden satisfacer todas sus pulsiones sexuales, este objeto corresponde a la madre y al padre respectivamente, quienes son investidos por una energía de conservación llamada libido de objeto. La libido es una energía de carácter sexual que puede ser dirigida hacia el exterior y puesta en objetos los cuales serían considerados importantes o amados, pero también hay una parte que se dirige al yo y lo inviste creando así todos los instintos de conservación y un amor propio que bien define Freud (1974c) como narcisismo, haciendo referencia al mito de narciso. Una vez investidos el padre por la niña y la madre por el niño con la libido, se establece un lazo que es de carácter sexual y que busca la satisfacción de dichas pulsiones (Freud, 1974c).

Más adelante, y a medida que la vida psíquica se va desarrollando, la represión que deviene después del Edipo, pone fin a esta eroticidad he inhibe la meta sexual de estas pulsiones puestas en las figuras parentales, es decir, la energía libidinal es coartada de su fin sexual hacia ellos y se convierte en una energía cargada de un amor tierno, no obstante, la energía de carácter sexual no desaparece simplemente, sino que es obligada a moverse hacia otros objetos. Es así como se crean dos corrientes amorosas, que están en la base de todo vínculo humano: una que se puede denominar como sensual o sexual propiamente dicha que busca la satisfacción directa de las pulsiones mediante un objeto. Otra que se puede denominarla como tierna que también está dirigida hacia ciertos objetos, pero su fin ya no es la satisfacción directa de las pulsiones sexuales. Citando a (Freud, 1974c).

El niño encontró, durante la primera fase de su vida, fase que se extiende hasta los cinco años, su primer objeto erótico en su madre (la niña en su padre), y sobre este primer objeto erótico se concentraron todos sus instintos sexuales que aspiraban a hallar satisfacción. La represión ulterior impuso el renunciamiento a la mayoría de estos fines sexuales infantiles y dejó tras de sí una profunda modificación de las relaciones del niño con sus padres. El niño permanece en adelante ligado a sus padres, pero con instintos a los que podemos calificar de «coartados en sus fines» (Freud, 1974, p. 2589).

Estas dos corrientes no necesariamente confluyen en el desarrollo posterior del

sujeto, esto quiere decir que los objetos que amaré no necesariamente la causarán una satisfacción sexual y viceversa, los objetos que le proporcionarán una satisfacción sexual no necesariamente serán amados tiernamente (Freud, 1974c).

No obstante, es posible que confluyan en un mismo objeto estas dos corrientes por un proceso llamado por Freud (1974c, p. 2589) «superestimación sexual», este proceso hace que el objeto amado quede libre de toda posibilidad de crítica y se sobreestimen algunos rasgos, lo que ocasiona que no solo se pueda satisfacer eróticamente al yo si no que le permite depositar todo su amor tierno en él.

Este proceso de superestimación o de idealización, exige que el objeto de amor sea tratado como el Yo mismo. Para esto es necesario transferirle un capital importante de libido, que antes era destinada solo para el Yo propio en lo que conocemos como el narcisismo. Este proceso de transferencia puede llegar a tal punto que, incluso se puede sustituir un ideal del propio Yo no alcanzado, en el objeto amado, es decir, se puede atribuir características o deseos de las cuales quizá carece el propio yo, en palabras de Freud (1974, p. 2590) “Amamos al objeto a causa de las perfecciones a las que hemos aspirado para nuestro propio Yo y que quisiéramos ahora procurarnos por este rodeo, para satisfacción de nuestro narcisismo.”

Esta sobre estimación es la característica más importante de este proceso ya que a medida que va en aumento por las cotidianidades de la vida, va salvando al objeto de todo reproche y toda crítica por parte del yo y cada vez va siendo transferida más cantidad de la energía reservada para sí mismo con lo que se va casi que convirtiendo en el mismo yo del

sujeto, en este punto se puede decir que el objeto ha devorado al yo, tornándolo en maleable y sumiso ante sus demandas y casi que sometiendo por entero a su voluntad. Freud (1974c, p. 2590).

La identificación y el enamoramiento son entonces energías que permiten la creación de vínculos afectivos entre los miembros de una masa, bien sea efímera u organizada. Estas dos energías parten del propio Yo hacia el exterior y lo transforman de manera sustancial, haciéndolo uno con el otro. No obstante, aún no se ha hablado de la motivación del hombre para crear masas o grupos.

Una de las tesis que Freud (1974c) toma como base para explicar la motivación del hombre para hacer grupos, o más bien, el origen de la necesidad de crear grupos o masas, es la del instinto gregario, específicamente la descrita en 1916 por Trotter.

Este autor plantea que el instinto gregario es primario en el hombre, al igual que los de autoconservación, de nutrición y los sexuales, es por esto que tiene un carácter inmutable y está presente en todos los hombres, al igual que en muchos otros animales. Esta particular postura, como lo muestra ver Freud (1974c), deja por fuera el psiquismo humano.

No obstante, según Freud (1974c), es posible realizar algunas objeciones ante esta teorización de Trotter. Lo primero que menciona el psicoanálisis, es que darle exclusividad a lo biológico, elimina la importancia del caudillo, del líder, quien es una representación del padre (Freud, 1974c).

Entonces, si se toma dicha tendencia a la agrupación entre los seres humanos como

un mero instinto, se estaría dejando por fuera la necesidad visible de un líder, bien sea por una mera representación o una presencia física, por esta razón es necesario analizar un poco más detenidamente la afirmación de este instinto.

Para poder explicar la tendencia que existe en el hombre de congregarse en masas, es necesario recordar algo importante del capítulo Tótem y Tabú: una vez muerto el padre por los hermanos, estos se vieron obligados a escoger entre dos caminos: el primero los colocaba en una confrontación entre ellos para disputarse quien ejercería su voluntad absoluta, el segundo, exigía una renuncia al ejercicio de esta voluntad sobre los otros. Al tomar este segundo camino, lo que se creó fue un pacto de igualdad, esto es, de que todos serían considerados como iguales y lo más importante, serían amados por igual por su padre asesinado (Freud, 1974c).

Ésta misma exigencia de igualdad es vista por Freud (1974c) al interior de las familias cuando se anuncia la llegada de un hermano nuevo, es decir, cuando el primogénito se ve obligado a compartir el amor de sus padres con otro integrante. Tal anuncio, del nuevo integrante, genera una gran angustia en el primogénito por el miedo de perder el amor de sus padres, como consecuencia, obtiene un gran deseo de desplazar a su hermano que está en camino, como esto no es posible, solo se puede conformar con hacer una demanda de igualdad: que ambos gozarán del mismo amor, tanto en su carácter cualitativo como cuantitativo. (Freud, 1974c). Éste deseo de desplazamiento, que en últimas es hostil, se transmuta en una sensación de unión, de comunidad.

Al observar otros espacios como el escolar, se puede ver como ésta dinámica

también se da, cuando los niños se disputan el amor de la maestra y reclaman para sí mismos igualdad, esto es lo que les permite generar el compañerismo que los sitúa en un lugar de igualdad en la medida en que la profesora los ama a todos de la misma manera.

Como se puede ver, en la base de este sentimiento de comunidad y de esta tendencia a masificarse, se encuentra un sentimiento hostil y destructivo dirigido al otro pero que, como no se puede materializar sin recibir perjuicio propio, es necesario transformarlo en algo más, esto es, una necesidad de fraternalizar, de hacer comunidad con el reclamo de igualdad. En palabras de Freud (1974c)

Este se forma únicamente cuando los niños son muchos en una misma casa, y a partir de su relación con los padres; y se forma, en verdad, como reacción frente a la envidia incipiente con que el niño mayor recibe al más pequeño. Aquel, por celos, querría sin duda desalojar {verdrängen} al recién llegado, mantenerlo lejos de los padres y expropiarle todos sus derechos; pero en vista de que este niño -como todos los que vienen después- es amado por los padres de igual modo, y por la imposibilidad de perseverar en su actitud hostil sin perjudicarse, es compelido a identificarse con los otros niños, y así se forma en la cuadrilla infantil un sentimiento de masa o de comunidad, que después, en la escuela, halla su ulterior desarrollo. La primera exigencia de esta formación reactiva es la de la justicia, el trato igual para todos. (Freud, 1974c, p. 2594)

Este reclamo de igualdad siempre va dirigido hacia el líder de la masa esté

presente como formación física o como simple ideal, por esta razón podemos decir que no simplemente se trata de un instinto gregario como lo define Trotter si no que es un instinto de horda ya que exige la presencia de un gobernante.

Luego de este recorrido por el texto de Freud (1974c), se pueden extraer entonces dos elementos sobre el lazo social y el comportamiento de los sujetos al interior de las masas, importantes para el desarrollo del presente.

Lo primero es que cuando un sujeto es absorbido por una masa sus resistencias para mantener los contenidos inconscientes y su capacidad intelectual o racional se reducen; pero su emotividad, su pasión queda en aumento, lo que ocasiona que no siempre la conducta de la masa sea positiva o constructiva. Lo segundo es que la libido desempeña un papel fundamental en las ligazones afectivas de los componentes de la masa sea en una vía vertical hacia el caudillo o en una vía horizontal hacia los iguales. Estas ligazones siempre son fuertes y se dan por identificación del yo al ideal de la masa y por enamoramiento, no obstante, como quiera que sea, siempre existe un retroceso en el narcisismo del sujeto para poder incorporarse a la masa lo que muchas veces puede causarle conflictos psíquicos y malestares.

Este capítulo cobra importancia para este trabajo en la medida en que permite pensar que el hombre crea y pertenece a grupos en los cuales genera vínculos y lazos que perduran o no, dependiendo de ciertas características y fines que dese conseguir dentro de dichos grupos. Estos lazos, en complemento con otras teorías y posturas mencionadas, se crean con ayuda de dos acciones inconscientes del sujeto que son denominadas por el

psicoanálisis como identificación y enamoramiento.

Cada una de ellas tiene sus características propias, no obstante, ambas tienen como factor común elementos tales como la libido que movilizan y la dirección que ésta libido toma, encaminándose hacia el otro, entendido como el igual y hacia el Otro, entendido como el líder o el representante del discurso.

Pero lo más importante es que la identificación y el enamoramiento crean y sostienen el lazo social al interior de los grupos humanos, gran parte de este lazo social tienen un carácter amoroso inhibido en su meta sexual que alejan al hombre de la rivalidad por el objeto y lo sitúan en un lugar de cooperación y de igualdad con relación a los otros, esto es algo que se heredó del hombre primitivo y del pacto primordial de los hermanos excluidos, que exigía la renuncia al goce pleno, es decir, a ejercer la voluntad absoluta del padre, sosteniendo así el lazo social que, como vimos en el capítulo de Tótem y Tabú, es esencial para protegernos de la naturaleza, trabajando la tierra para poder lograr el bien máximo de la seguridad. Es por esto que al hombre se le exige la capacidad de amar a los otros para poder permitirle permanecer en la cultura, amar al otro implica no transgredir esa prohibición y acogerse a los designios culturales que son creados para la regulación de las relaciones.

El malestar en la cultura

El texto de referencia con el que se trabajará este capítulo es *El malestar en la cultura*, escrito por Freud en 1929. En el siguiente capítulo se va a desarrollar un tema

importante que tiene que ver con el malestar que le genera al hombre el vínculo con el otro en ese lazo que se llama cultura.

Para comenzar con el desarrollo de este tema es necesario entonces definir el concepto de cultura desde la perspectiva psicoanalítica, para ello se ha traído una cita completa de Freud.

Por consiguiente, nos conformaremos con repetir que el término “cultura” designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirve a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí (Freud, 1974e, p. 3033.)

Lo primero que podemos observar en la cita es que la cultura implica una ruptura con nuestros antepasados animales, al menos hablando en términos psíquicos, es decir, la psiquis del hombre no recorrió el mismo camino que su biología y en algún punto estos dos elementos toman distancia de sus antepasados simios, el primero haciendo un salto que aún hoy es un difícil pesquisar, solo hay aproximaciones desde la reconstrucción, el segundo por medio de la evolución y la sofisticación de órganos y estructuras. Esta concepción de ruptura, de salto, es lo que aleja la teoría psicoanalítica del evolucionismo de Darwin.

Continuando con el análisis de la cita, el primero de los fines mencionados, el cual dice “proteger al hombre contra la naturaleza” (Freud, 1974e, p. 3033.), trae consigo algunas exigencias. La primera de ellas es la exploración y explotación de la tierra en su

propio beneficio que le permite el desarrollo y manipulación de herramientas con las cuales su trabajo es más eficaz y eficiente para obtener un mejor provecho de ella.

La segunda exigencia implica el orden, la belleza y la higiene, importantes para organizar y preservar la salud en los espacios que habitamos. Sin embargo, no es necesario que se ahonde en este punto ya que no es el más relevante en el desarrollo del trabajo, simplemente basta con mencionar que estos tres elementos son esenciales para poder hablar de civilización humana y al configurarse como esenciales, son exigidas por igual a todos quienes habitan la cultura.

La tercera exigencia, y no menos importante es la relevancia que el hombre tiene que darles a las ideas con las cuales emergen las producciones intelectuales, dentro de las que se encuentran la religión, la ciencia y el arte; creaciones que, de modos muy particulares, contribuyen al dominio de las fuerzas naturales, a su comprensión y están encaminadas a mejorar la calidad de vida.

De acuerdo al planteamiento freudiano, es necesario que el hombre trabaje en el ejercicio de dominar y de protegerse contra la naturaleza haciendo uso de toda su capacidad física e intelectual, pero además, es imperante que cree vínculos con otros, que cree asociaciones con sus iguales para así poder extender y potencializar sus capacidades: en ese vínculo se crea una sensación de fuerza que le permite al hombre conquistar cada rincón de la tierra, es decir, el trabajo sobre la naturaleza le plantea la necesidad al hombre de agruparse con otros para poder ser más fuertes.

Este primer fin es llamado por Freud “Ananké” y constituye, según dicho autor,

uno de los pilares fundamentales de la cultura humana, el cual devela una necesidad de trabajar, de transformar la naturaleza y de protegerse de ella para lo que necesita al otro, al su igual como aliado.

En este mismo orden de ideas, la cita mencionada anteriormente, indica que otro de los fines de la cultura es “regular las relaciones de los hombres entre sí” (Freud, 1974e, p. 3033.), por ser miembro de un Estado, familia o comunidad. Esta regulación constituyó un paso muy importante en la ingeniería cultural y logró que las relaciones humanas no estuvieran regidas al arbitrio del más fuerte y de sus propios intereses, si no que fuera regida por pactos, por acuerdos universalizables a los cuales todos se acogerían por igual y que implicaban algunas renunciaciones como agredir al igual. De esta manera la vida en común sólo es posible cuando se le otorga más fuerza a la mayoría que a un individuo específico y se renuncia al poder individual para sustituirlo con el poder común, creando leyes que lo preserven con la garantía de la justicia, es decir, la implicación de que dicho orden no va a ser alterado en función de ningún individuo.

Según lo trabajado en el capítulo anterior basado en el texto Tótem y tabú, este nuevo orden social se constituye con la muerte del padre, quien ejercía todo el poder y voluntad a manos de los hijos, quienes lo odiaban, pero también deseaban ocupar su lugar. Una vez lo asesinan y hacen el banquete ceremonial para celebrar su deceso, el remordimiento los invade por lo que se ven forzados a tomar la decisión de seguir luchando entre ellos para que el más fuerte ocupara nuevamente el lugar del padre o hacer un pacto de renunciar a ocupar dicho lugar. Este pacto trae consigo la renuncia de los

hermanos a satisfacer sus pulsiones agresivas (las que los llevaron a matar al padre) y sexuales (que tenían como fin el comercio sexual con las hembras del mismo clan) o por lo menos, se pacta que estas pulsiones no deben ser satisfechas con los integrantes del mismo clan, tal asunto trae sus tintes de infelicidad por estar atravesado por la prohibición y la renuncia.

Al tomar el segundo camino, el del pacto, las relaciones que predominaban anteriormente fueron alteradas sustancialmente en tanto el otro se convierte en algo más que en objeto en el que se puede encontrar satisfacción pulsional: de manera que las hembras ya no son vistas como el objeto que brindaría satisfacción a los deseos sexuales y los otros machos, los hermanos, llegan a ser vistos como iguales, justamente como hermanos. Esto brindó la posibilidad de poder permanecer juntos en un nuevo orden social fundamentado en una nueva forma de amor, inhibido en su meta (sexual) que potencializó el vínculo de la unión, un amor que se puede llamar fraternal y/o filial. Este cambio transformaría los lazos de la horda primitiva y les forzaría entonces a buscar la satisfacción de la pulsión sexual y agresiva en otros clanes, o incluso en otras actividades como el trabajo sobre la naturaleza tal como se hizo mención anteriormente, creando así una forma de exogamia, parte vital para la cultura.

Para poder garantizar que éste nuevo amor inhibido en su meta pudiera ser duradero, no fuera a alterarse y a su vez, fracturar el nuevo orden social, fue necesario someterlo a la más estricta vigilancia y regulación: el padre ahora muerto y dotado de una fuerza extraterrenal, sigue conservando su máxima autoridad para recordarles su crimen,

que su agresión no puede repetirse y lo que sucedería si regresase entre ellos dicha agresión.

Con lo anterior se devela el segundo pilar de la cultura, el cual fue denominado por Freud como “Eros” y del cual se toma consideración desde el vínculo que se establece entre los hijos una vez es asesinado el padre, vínculo que debe ser regulado y que implica una renuncia a la satisfacción pulsional sexual humana.

Para Freud entonces, la cultura comienza a ser construida bajo dos pilares fundamentales: amor y necesidad. En palabras de Freud “De tal manera Eros y Ananké (amor y necesidad) se convirtieron en los padres de la cultura humana” Freud (1974e, p. 3039).

De esta manera la cultura exige al hombre pagar un precio muy alto para poder constituirse como tal: le crea la necesidad de trabajar y muy relacionado a esto, lo obliga a renunciar a la satisfacción pulsional imponiéndole desde afuera una gran prohibición, y es apenas lógico, si necesita al otro para poder trabajar la tierra, debe ser su aliado mas no su enemigo, por ello no se debe agredir o someter su voluntad y de esta manera, él hará lo mismo.

Es notable que, para poder comportarse como un ser cultural, social y aceptar que necesita del otro para trabajar la tierra y que por tanto debe establecer su vínculo desde otro lugar, el hombre tiene que pagar el precio de la satisfacción, esto es, tiene que renunciar a encontrar satisfacción a sus pulsiones en el mundo externo y como, naturalmente esta renuncia no hace parte de su conciencia o es atravesada por la reflexión

de su condición, no es del todo voluntaria. Esta imposición le llega desde afuera como una ley, como una obligación a la que se tiene que someter o de lo contrario sería expulsado y abandonado por sus iguales a merced de la inclemencia de la naturaleza para lo cual no está preparado.

A propósito de la cultura Bernal (1997, p. 1) va a decir "La cultura humana se funda en el momento en que se instaura una ley que sirve para regular las relaciones entre los hombres. Aceptar esa ley implica renunciar a la satisfacción de esas pasiones y deseos."

La pulsión es obligada entonces a contenerse y a no buscar satisfacción en el mundo exterior, lo debe hacer en otro lugar, o de otra manera, pero ya no puede satisfacerse de manera directa, o al menos no con los miembros del clan. De esta manera se crean nociones moralistas y éticas, cívicas y jurídicas que procuran ejercer el control y la vigilancia para que se cumpla y lleve a cabo esta renuncia de todos por igual y no solo esto, sino que, además, todos sean obligados a invertir una gran cantidad de energía psíquica y física en el sostenimiento de estas mociones y en la explotación y manipulación de la naturaleza, esta inversión energética es conocida como trabajo.

Para lograr esta renuncia pulsional, es necesario que la cultura se erija entonces como una gran prohibición, generando así un choque entre las pulsiones que buscan su satisfacción en el mundo exterior y la cultura como un gran obstáculo a la consecución de ésta satisfacción. Este choque es capaz de generar grandes cantidades de malestar en la condición humana.

Frente al tratamiento anterior, esta renuncia a lo pulsional, no es tan simple como teóricamente se plantea ya que pese a los esfuerzos que haga la cultura, las pulsiones siempre van a empujar el comportamiento humano hacia la satisfacción por lo que se convierten en una fuerza incesante y en un empuje al acto que es constante; por lo que la vigilancia y el control de las relaciones humanas debe ir haciéndose más y más fuerte para poder sofocarla en gran medida, aunque este último proceso es insuficiente dejando siempre escapar algo, dejando un resto ineliminable. La pregunta que se debe realizar en este punto es ¿Qué sucede con ese resto que no se alcanza a sofocar? Más adelante se dará respuesta a esta pregunta, por el momento, basta con que nos dirija hacia el camino de este choque entre las pulsiones con empuje a la satisfacción y la cultura que intenta sofocarlas, efectivamente haciendo que el hombre experimente un malestar profundo en la cultura, esto es, con el vínculo hacia otros.

Dicho malestar, tienen que ver entonces, como se dijo, con el encuentro con el otro, con la subjetividad de éste porque es aquí donde su agresividad y sexualidad está puesta en escena y donde debe llegar la cultura en forma de prohibición (ley) a regular, vigilar y castigar el carácter de estas relaciones con el fin garantizar la coexistencia, de poder permitir la conquista de la felicidad, juntos como hermanos; es aquí donde el hombre más se esfuerza por lograr el control y es aquí donde más fuerte es el malestar. Pues si bien el hombre se dedica al trabajo de la naturaleza para controlarla, hace ciencia en pro de la vida para combatir las enfermedades y prolongar la existencia, es justo en el vínculo con el otro donde muy poco se logra como resultado controlado.

Habitar la cultura se convierte entonces en una lucha entre exteriorizar las pulsiones y la prohibición a hacerlo, de tal forma el sufrir se abre paso y la cultura se le impone al ser humano como algo pesado, cargado con un matiz de angustia que se ve reflejado en la cotidianidad ya que el vínculo con el otro, que le obliga a la renuncia pulsional, se le hace insoportable.

De tal manera que el malestar tiene además del vínculo con el otro y la insuficiencia de la cultura por regularlo, otras fuentes también a tener en cuenta, y que traerán su propio peso frente a la vida del sujeto: una está relacionada con el cuerpo, sus limitaciones y el hecho de que está destinado a decaer, enfermar y luego morir. La otra consiste en la lucha por el dominio de la naturaleza de la cual se debe proteger y conquistar, implicando así un trabajo arduo, no obstante, poco se puede hacer contra estas otras dos razones ya que rebasan todas las capacidades humanas convirtiéndose en pesos que simplemente tiene que cargar.

En palabras de Freud (1974e, p. 3030)

Ya hemos respondido al señalar las tres fuentes del humano sufrimiento: La supremacía de la Naturaleza, la caducidad de nuestro propio cuerpo y la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas en la familia, el estado y la sociedad. (Freud 1974e, p. 3030)

Según el psicoanálisis freudiano, el malestar humano tiene entonces tres caras: el cuerpo y su destino, la supremacía de la naturaleza y el vínculo con el otro. Con las dos primeras poco se puede hacer ya que poco control podemos ejercer para cambiar el curso

de esas cosas, no obstante, la tercera, es la que más ocupa y exige la intelección humana y es en la que más esfuerzo pone para lograr mantenerla bajo control, no obstante, de alguna manera, sus mecanismos para afrontar el sufrimiento que le causa son insuficientes.

Paradójicamente el hombre desde sus inicios siempre se ha preguntado por la felicidad, por la naturaleza de la felicidad y por los caminos que le pueden conducir a ésta, dicha búsqueda ha sido una de sus más grandes preocupaciones, generando inquietud y la creación de opciones que den luces frente a la posición de la felicidad como sentido de la vida, motivado incluso por posturas filosóficas y movimientos religiosos en todas las épocas.

En consecuencia, con este esfuerzo por alcanzar la felicidad, el hombre ha tomado dos caminos: uno activo, enérgico, que promueve salir a su encuentro; el otro, más común entre todos, se conforma solo con alejar aquello que puede causar sufrimiento, es decir, luchar contra la infelicidad o contra todo lo que cause dolor, esta última salida es un poco conformista, pero de gran utilidad ya que exige menos inversión de energía psíquica, o al menos así parece. No obstante, luchar tratando de alejar lo que causa infelicidad es una tarea ardua y de mucha exigencia dado que como se explicará más adelante, la infelicidad proviene de varios lugares, algunos imposibles de sortear.

En este acto de búsqueda, el hombre en su historia ha construido diferentes métodos, los cuales han sido efectivos como paliativos y lo han alentado para seguir en su búsqueda. Estos caminos son de tres tipos: distracciones poderosas, satisfacciones sustitutas y los narcóticos.

Del lado de las distracciones, podemos ubicar el trabajo sobre el dominio de la naturaleza. Del lado de las satisfacciones sustitutas, podemos encontrar el arte y la ciencia; y por último, con los narcóticos, encontramos sofisticadas formas de alterar la conciencia y alejarla de lo negativo interviniendo en la química del cuerpo.

Como ya se mencionó, para la consecución de la felicidad, el hombre también ha creado métodos diversos, que incluso han sido trabajados desde las escuelas clásicas de la filosofía y del pensamiento, como opción de encuentro y suspensión a tal sentimiento que para gran parte de los sujetos es una finalidad de la existencia.

Dentro de estos otros métodos se puede encontrar doctrinas que apuestan al control y domeñamiento interno de la energía pulsional, es apenas lógico, si el choque de la exteriorización de la pulsión con la prohibición cultural es lo que genera el malestar, entonces se hace imperante ejercer un control racional y consiente sobre dichas mociones pulsionales. Otros métodos han optado por reorientar los fines de dichas mociones pulsionales para que así puedan eludir las frustraciones del mundo externo, como un gran ejemplo de esto podemos tomar el amor filial y fraternal que nos genera un cierto grado de satisfacción, aunque ambos amores surgen de exteriorizaciones pulsionales coartadas o reorientadas en su fin como lo son la agresividad y la sexualidad, a este proceso lo denominó Freud como sublimación. (Freud 1974e, p. 3027).

Este método del amar y ser amado cobra particular importancia en Freud ya que la denomina y la sitúa en el texto como una de las importantes y paradójicas en la existencia humana debido a sus implicaciones prácticas y anímicas. Dentro de estas implicaciones

podemos nombrar que el sujeto instaura una relación fuerte con los objetos del mundo exterior a los que se doblaga y se somete cargándolos con grandes cantidades de energía, lo que implica una dependencia a la existencia de dicho objeto. Esta dinámica es capaz de proporcionarle grandes cantidades de satisfacción, permitir gran parte de alcance de la felicidad en la unión placentera con otro, pero a su vez, lo coloca en un riesgo total ya que este objeto (amado) puede, por diversas razones, romper el vínculo con este sujeto lo que desataría en él un malestar aún mayor del que inicialmente se producía, dejando sin objeto y con la necesidad de hacer una reorientación de aquella energía libidinal que anteriormente se dirigía hacia tal objeto(Freud 1974e, p. 3028).

Otras tendencias optan por la independencia del mundo exterior, esto se logra dándole total relevancia a los procesos internos y con un gran apoyo de la imaginación, en el caso del neurótico, se puede reconocer por ejemplo su fantasía como un acto de alejarse de la realidad para reescribir en su mente lo que no está bien según su subjetividad, no obstante, el vínculo sigue intacto, y una vez termina de fantasear es capaz de recuperarlo. No obstante, hay una forma más radical en que el vínculo con el mundo exterior es roto completamente y no se logra de nuevo restaurar, se habla entonces del delirio en la psicosis, la cual una vez rompe su lazo, no lo recupera de nuevo (Freud 1974e, p. 3028).

Así pues, que, estos métodos que a su modo buscan el hedonismo, pretenden servir como ayudas para alcanzar la felicidad o como paliativos que consiguen alejar la infelicidad y que son contracciones humanas que se dejan regir por un principio del placer, tienen cada uno sus tropiezos, ya que el principio de realidad, contrario a éste, es

más fuerte y siempre se impone, dejando así la búsqueda de la felicidad en una mera ilusión (Freud, 1974e, p. 3029).

Pero de todas las formas que describe Freud en este texto, existe una que, según él, es la más importante de todas pese a que es la más vulnerable al sufrimiento y que ya se había mencionado pero que es importante retomarla nuevamente. Se trata del amor.

Podríamos definir amor como aquel lazo o vínculo afectivo que se crea en el interior de un grupo o de una comunidad de hombres, como por ejemplo la familia o el vecindario. Pero teóricamente, este concepto va un poco más allá de esto.

Cuando los hermanos se vieron obligados a luchar entre ellos por el lugar del padre y decidieron tomar otro camino, el camino de la conciliación, el pacto y la prohibición, sus relaciones afectivas cambiaron y cambiaron de forma definitiva debido a que ya no podían ver al otro como objeto de satisfacción pulsional agresiva o sexual, sino que lo tenían que ver de otra manera, como un igual, como un aliado en su esfuerzo para protegerse de la naturaleza, esto ocasionó entonces que este nuevo lazo afectivo careciera de un fin satisfactorio pulsional directo y que se convirtiera en otra cosa: un amor inhibido en su meta, esto es, un amor sin contenido sexual si no un amor fraternal y/o filial que permitió la cohesión y el sostenimiento del pacto por generaciones y generaciones.

Según el psicoanálisis, ésta es una de las formas más efectivas de control y vigilancia de las relaciones humanas ya que el amor inhibido en su meta nos permite permanecer juntos, aunque también es de aclarar que es una de las formas más frágiles ya que siempre implica al otro, pero ¿Qué pasa cuando hay una pérdida de ese otro? Esta

pérdida puede ser real, es decir, el fin de la existencia del otro o simplemente la ruptura del lazo por diferentes razones, dice Freud que esto puede mover grandes cantidades de malestar en el sujeto. No obstante, amar y ser amado es uno de las mejores herramientas en la lucha y contra la insatisfacción que genera el vínculo con el otro y la renuncia que implica.

Así mismo, y pese a sus intentos creativos, siempre queda un vestigio de malestar en el hombre que es ineliminable y con lo cual siempre tiene que lidiar. Este residuo puede ser dirigido a los objetos o a sí mismo, en ambos casos, causando posibles deterioros en el vínculo con el otro, lo que obliga al re-apareamiento de la cultura como ley para regular nuevamente esa relación y sofocar de otra vez dicho malestar. Sin embargo, cuando es dirigido a sí mismo, también tiene una implicación adicional: hace daño al propio Yo, de manera directa, en una trayectoria de autodestrucción.

Podemos concluir parcialmente entonces, que el malestar del hombre en la cultura se debe al resto ineliminable de las pulsiones sexuales y agresivas: ése resto que no se logra sofocar por la prohibición de la cultura, que se constituye como una tendencia hostil y agresiva y que se dirige a los objetos o la propia persona en un intento por tratar de satisfacerla. No obstante, se debe analizar un último elemento para poder hacer una conclusión final.

Es fácil deducir la porción de esa agresividad que se dirige a los objetos del mundo exterior; la historia de guerras, invasiones, conquistas, maltratos, abusos y crímenes son suficiente material probatorio de esta tendencia hostil y por lo que se ha recurrido a todo

un despliegue de métodos destinados a que el hombre identifique y controle dichas tendencias; dando peso así al amor inhibido en su meta, es decir, al amor fraternal; también creando convenciones universales que se entregan al hombre como leyes y que le ayudan a identificar el bien del mal; el bien como algo para practicar con todos sus hermanos y el mal como algo deplorable y que hay que rechazar firmemente. De aquí surgen las restricciones a las pulsiones y la necesidad de contenerlas en el interior para lo que ayudan las diferentes creaciones inmateriales del hombre como lo son la religión, la legislación, la ciencia y el arte.

Desde su infancia cada ser humano se ve sometido a esta dinámica, es decir, cada ser humano desde su nacimiento está en contacto con este discurso que privilegia el amor fraternal y que le enseña del bien y del mal, este discurso se comporta como una autoridad externa y es ésta la encargada de controlar, desde afuera, la pulsión, el curso de satisfacción que ésta traza.

Sin embargo, este planteamiento dejaría la responsabilidad de la infelicidad humana del lado de la cultura y bastaría solo con que no existiese o con que fuera más laxa para que todos alcanzaran su felicidad dando vía libre a las pulsiones, aunque es improbable que el hombre pueda sobrevivir sin cultura porque justamente esta lo protege de las inclemencias que la naturaleza representa, incluyendo las inclemencias de la naturaleza destructiva de su compañero, es decir, de los demás.

También es injusto dejarle a la cultura semejante responsabilidad, dado que parte de esta hostilidad y agresión pulsional del hombre, luego de que se encuentra con las

prohibiciones impuestas por la autoridad exterior, es dirigida hacia su propio Yo desencadenando una serie de obstáculos internos que no le permiten alcanzar la felicidad. Al tener que cesar la agresión hacia el mundo exterior, buscaría salida incluyendo la autoagresión, pero ¿bajo qué designio se ejecuta esta elección de agresión al yo sabiendo que prima el narcisismo? Para ello se debe tener presente que hay alguna instancia encargada de tal función, pues el sujeto en su sensibilidad no se subordinaría voluntariamente.

Finalmente, entonces, hay un resto ineliminable de las pulsiones humanas que es retornado al propio Yo debido a que en el mundo exterior no tiene lugar por la prohibición que hace la cultura, es decir, estas pulsiones son regresadas hacia el lugar de donde salieron. En este acto de retorno, divide el Yo en dos partes: por un lado, queda una parte encargada de descargar esta agresión en sí mismo que la podemos denominar súper-yo y por otro que da una porción que se resiste, aunque finalmente no tiene otra opción que dejarse dominar y subyugar, lo que crea una relación de tensión entre el yo y el superyó que se expresa como un sentimiento de culpa y una necesidad de castigo.

Ya tenemos entonces dos momentos del malestar humano: por un lado, está la cultura quien intenta sofocar sus pulsiones, buscando que no encuentren una satisfacción en el mundo exterior, por lo que son retornadas al interior, al propio yo. Con este desplazamiento, se crea un segundo momento de malestar, de tensión ya que esto que retorna somete al yo y lo divide generándole grandes cargas de tensión

En palabras de Freud (1974e, p. 3053)

La agresión es introyectada, internalizada, devuelta en realidad al lugar de donde procede: es dirigida contra el propio yo, incorporándose a una parte de este, que en cualidad de súper-yo se opone a la parte restante, y asumiendo la función de conciencia moral, despliega frente al yo la misma dura agresividad que el yo, de buen agrado, habría satisfecho en individuos extraños. La tensión creada entre el severo superyó y el yo subordinado al mismo la calificaremos de sentimiento de culpabilidad; se manifiesta bajo la necesidad de castigo. (Freud, 1974e, p. 3053).

Pero lo más interesante de este retorno es que el súper-yo, quien se crea como una instancia de la organización psíquica encargada de redirigir la pulsión hacia el interior, se enmascara como una conciencia moral que castiga al yo por lo “malo”, hay que recordar que la identificación de lo bueno y de lo malo se da por medio de una autoridad exterior que se impone también al yo, explotando un recurso muy importante y es la amenaza de la pérdida del amor de los otros, esto es una lógica muy simple: “si haces el bien serás aceptado” pero “si haces el mal serás rechazado por todos”, el hombre entonces se suma a esta lógica debido a que perder el amor de otros y a ser rechazado por la cultura le causa una angustia social bastante fuerte, recordemos que la cultura lo protege de las inclemencias de la naturaleza. A esta angustia social es lo que se le denomina conciencia moral

Si se pudiera seguir una línea exacta cronológica de sucesos en desarrollo infantil y que ayudaran a ilustrar un poco mejor las ideas, se plantearía que en un primer escenario

se da un empuje pulsional que busca una satisfacción en el mundo exterior, este empuje choca con una autoridad exterior que se lo prohíbe y que amenaza con castigar (abandono) en caso tal exista la ganancia de esa satisfacción. Por miedo a este abandono el hombre decide renunciar a la idea de colocar afuera la satisfacción pulsional, esta renuncia crea una conciencia moral que le dice sobre el bien y sobre el mal. Al ser obligado a no satisfacer las pulsiones afuera, no tiene más alternativa que llevarlas de nuevo hacia su interior, esto es, hacia el propio yo creando así una instancia adicional llamada súper-yo que es la encargada de vigilar y someter al yo a esta pulsión, a la satisfacción de esta pulsión utilizando la misma intensidad que esta hubiera tenido en los objetos del mundo exterior solo que aplicada al propio yo.

Este súper-yo, creado casi que al tiempo que la conciencia moral, tiene la facultad de poderse camuflar como ésta y vigila y castiga al yo tomando como base su identificación de lo bueno y de lo malo, aunque llevándolo a dos extremos fatales para el yo: el primero es que lo malo se convierte en todo lo que lo aproxime o le deje saber de esa satisfacción y el segundo es que no solo castiga por hechos o acciones, sino que también lo hace por la mera fantasía de satisfacción. Esto es lo que lo diferencia de la conciencia moral, porque al ser la conciencia moral una autoridad externa que amenaza con desterrar de la cultura a quien haga el mal, bastaría solamente con renunciar a hacer el mal para estar en paz con ella y no tendría como saber del interior del yo, esto es, de sus fantasías de satisfacción. (Freud,1974e, p. 3055)

La cultura prevalece entonces una vez más como una prohibición externa a la

realización de la pulsión, se fundamenta mediante el castigo y el sentimiento de culpa como resultado de la evolución cultural, lo que aumenta el sufrimiento, se opone al narcisismo primario del que el sujeto inicialmente buscaba tener beneficio a lo largo de la vida, impactando así en la felicidad. Sin embargo, el súper-yo, gana también el terreno interno de la organización psíquica ya que éste actúa como la continuación de la autoridad externa y es por este motivo que se le facilita camuflarse y matizarse como si fuera la conciencia moral: porque hace réplica del registro de lo malo como deplorable que le deviene del afuera, aunque, como se dijo antes, esto malo no es necesariamente algo que destruya al Yo, puede ser simplemente su aproximación al cumplimiento de sus pulsiones.

Nos hemos enterado además del modo en que se puede comprender la severidad del superyó, vale decir, el reclamo de la conciencia moral. Simplemente, es continuación de la severidad de la autoridad externa, relevada y en parte sustituida por ella. Ahora vemos el nexo entre la renuncia de lo pulsional y la conciencia moral. (Freud, 1974e, p. 3055)

Es por esto que la gran carga de malestar del hombre al vivir en sociedades deviene más de su interior que del exterior, ya que si fuera meramente una cuestión externa, con la renuncia a lo pulsional bastaría, con la renuncia a descargar dicha pulsión agresiva en el mundo exterior sería suficiente para poder encontrar tranquilidad, en ese movimiento de dicha agresión hacia el interior se crea una instancia vigilante a la que no se le escapa nada de la condición humana y a la que no le basta solo con la renuncia ya que, como es interior, pertenece al mismo sujeto, y hace parte del Yo, también es capaz de

percibir tan solo la sensación de fantasear con hacer algo malo o el simple hecho de idear la satisfacción a dicha pulsión con lo que le es suficiente para culpar y castigar severamente al sujeto.

Es entonces la tesis central de este capítulo la cultura aporta una parte del malestar del hombre al vivir dentro de ella con sus estrategias que pretenden sofocar la pulsión y que en casi todos los casos lo logra, el malestar mayor, el que cobra más fuerza y del que seguro no puede escapar es el que parte del súper-yo justamente porque es del que no puede escapar por más bondadoso y conductualmente correcto se comporte.

Ante la pregunta con la que iniciamos este capítulo, podemos concluir que la cultura exige al hombre que renuncie a sus pulsiones, no obstante, y pese a la renuncia que cada uno de nosotros aceptamos, a los mecanismos de control y a los de vigilancia que la cultura ha creado para garantizar la convivencia, estas pulsiones son ineliminables y retornan al yo en la búsqueda de su satisfacción, creando una entidad severa, hostil y castigadora, que simulando una especie de conciencia moral pero sin llegar a serlo, atormenta al Yo por lo que hace y por lo que no hace, en procura de la satisfacción; así mismo como lo mortifica por sus fantasías de satisfacción. Este malestar pese a que surge del choque de la pulsión con la prohibición cultural, se sitúa al interior de la organización psíquica, por lo que es imposible escapar de él y sin importar lo que se haga para eliminarlo, al final solo se puede reducir por momentos su presencia y hay que conformarse con eso.

Marco Legal

Para el desarrollo del presenta trabajo, se tuvieron en cuenta las leyes que enmarcan la adolescencia, el sistema de responsabilidad penal y las instituciones que tienen relación directa con el cumplimiento de estas responsabilidades, así como el restablecimiento de sus derechos en caso de vulneración. Encontrando que:

CÓDGO DE INFANCIA Y ADOLSCENCIA, N° 1098, 2006

ARTÍCULO 3. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Con esta ley del código de infancia y adolescencia hay otras afines que es importante mencionar, por ejemplo:

CODIGO CIVIL, LEY N° 57, 1887

ARTICULO 34 llama impúber a el que no ha cumplido 14 años. Teniendo en cuenta el artículo 53 de la ley 1306 de 2009 que dice PARÁGRAFO. Para todos los efectos legales el impúber se equipará al niño y niña definido en el artículo3o del Código de la Infancia y Adolescencia. De igual manera, el menor adulto se equipará al adolescente de ese estatuto.

Con todo, la edad mínima para contraer matrimonio se mantiene en 14 años, tanto

para los varones como para las mujeres.'

LEY ESTATUTARIA DE BIENESTAR FAMILIAR, N°1622, 2013

ARTÍCULO 5. DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley se entenderá como:

1. **Joven.** Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

2. **Juventudes.** Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

3. **Juvenil.** Proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan.

**LEY POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ESTÍMULOS
TRIBUTARIOS Y OTROS, CON EL FIN DE ADOPTAR MEDIDAS ESPECIALES
PARA LA REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES CON
ALTO GRADO DE EMERGENCIA SOCIAL, PANDILLISMO Y VIOLENCIA
JUVENIL, N° 1577, 2012**

ARTÍCULO 3. Definiciones. Para efectos de la presente ley, se entiende por:

Jóvenes rehabilitados que han estado vinculados a grupos de violencia:

Adolescentes y Jóvenes, que han desarrollado y culminado procesos de rehabilitación y han estado unidos a grupos de violencia, por la vecindad, edad, desocupación, etc.

Jóvenes en emergencia social: Adolescentes y jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad social y falta de resiliencia o capacidad de recuperación pero que aún no se encuentran vinculados a grupos de violencia.

Conducta Discriminatoria: Es el trato desigualo injustificado, por acción o por omisión, consciente o inconsciente, que se encuentra en el lenguaje de las normas o en las prácticas institucionales o sociales, de forma generalizada, y Que es contrario a los valores constitucionales de la dignidad humana y la igualdad, dando como resultado la violación de los Derechos Humanos de las personas.

Parágrafo. Para los efectos de la presente ley se tendrán en cuenta los rangos de edad contemplados en el Código Civil, el artículo 3° de la Ley 375 de 1997 y el artículo 3° de la Ley 1098 de 2006.

Con respecto a la responsabilidad civil e instituciones encargadas a velar por el

cumplimiento de los derechos y deberes de los adolescentes encontramos que:

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, N° 1098, 2006

ARTÍCULO 139. SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible

ARTÍCULO 140. FINALIDAD DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

En caso de conflictos normativos entre las disposiciones de esta ley y otras leyes, así como para todo efecto hermenéutico, las autoridades judiciales deberán siempre privilegiar el interés superior del niño y orientarse por los principios de la protección integral, así como los pedagógicos, específicos y diferenciados que rigen este sistema.

PARÁGRAFO. En ningún caso, la protección integral puede servir de excusa para violar los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes.

ARTÍCULO 142. EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. Sin perjuicio de la responsabilidad civil de los padres o representantes legales, así como la responsabilidad penal consagrada en el numeral 2 del artículo 25 del Código Penal, las personas menores de catorce (14) años, no serán juzgadas ni declaradas responsables penalmente, privadas de libertad, bajo denuncia o sindicación de haber cometido una conducta punible. La persona menor de catorce (14) años deberá ser entregada inmediatamente por la policía de infancia y adolescencia ante la autoridad competente para la verificación de la garantía de sus derechos de acuerdo con lo establecido en esta ley. La policía procederá a su identificación y a la recolección de los datos de la conducta punible.

Tampoco serán juzgadas, declaradas penalmente responsables ni sometidas a sanciones penales las personas mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años con discapacidad psíquico o mental, pero se les aplicará la respectiva medida de seguridad. Estas situaciones deben probarse debidamente en el proceso, siempre y cuando la conducta punible guarde relación con la discapacidad.

DE LAS NORMAS RECTORAS DE LA LEY PENAL EN COLOMBIA, N° 599, 2000

ARTICULO 25. ACCION Y OMISION. La conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión.

Quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una

descripción típica y no lo llevaré a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada en la respectiva norma penal. A tal efecto, se requiere que el agente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la Constitución o a la ley.

Son constitutivas de posiciones de garantía las siguientes situaciones:

1. Cuando se asuma voluntariamente la protección real de una persona o de una fuente de riesgo, dentro del propio ámbito de dominio.
2. Cuando exista una estrecha comunidad de vida entre personas.
3. Cuando se emprenda la realización de una actividad riesgosa por varias personas.
4. Cuando se haya creado precedentemente una situación antijurídica de riesgo próximo para el bien jurídico correspondiente.

PARAGRAFO. Los numerales 1, 2, 3 y 4 sólo se tendrán en cuenta en relación con las conductas punibles delictuales que atenten contra la vida e integridad personal, la libertad individual, y la libertad y formación sexuales.

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, N° 1098, 2006

ARTÍCULO 144. PROCEDIMIENTO APLICABLE. Salvo las reglas

especiales de procedimiento definidas en el presente libro, el procedimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes se regirá por las normas consagradas en la Ley 906 de 2004 (Sistema Penal Acusatorio), exceptuando aquellas que sean contrarias al interés superior del adolescente.

ARTÍCULO 145. POLICÍA JUDICIAL EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. En los procesos en que estén involucrados niños, niñas o adolescentes como autores o partícipes de un delito, o como víctimas de los mismos, hará las veces de policía judicial la policía de infancia y adolescencia, o en su defecto los miembros de la policía judicial que sean capacitados en derechos humanos y de infancia. En todo caso en las diligencias que se adelanten estará presente un Defensor de Familia.

ARTÍCULO 146. EL DEFENSOR DE FAMILIA EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. En todas las actuaciones del proceso y en las etapas de indagación, investigación y del juicio, el adolescente deberá estar acompañado por el Defensor de Familia, quien verificará la garantía de los derechos del adolescente.

Diseño Metodológico:

Enfoque

El enfoque de la presente investigación es cualitativo dada su naturaleza constructiva de la realidad como objeto de investigación, permite responder a la pregunta

que convoca el presente trabajo y que tiene que ver con la postura del psicoanálisis ante la transgresión de la ley por parte del sujeto adolescente, esto es, brinda la posibilidad de tomar este trozo de la realidad, para construirlo y constituirlo como un objeto de investigación, es decir, como una situación problematizante en los contextos sociales.

Método

Luego de establecer el enfoque de investigación, fue necesario escoger un método de investigación que se acoplara de la mejor manera con las intenciones de la investigación, es decir, seleccionar el método que fuera más coherente con las necesidades de la investigación, que, para el caso preciso, consistían en la construcción e interrelación de conceptos que permitieran llegar a la respuesta de la pregunta de investigación.

Aquí recalcamos nuevamente lo que se ha venido diciendo a lo largo del texto y es que ante la variedad de métodos que ofrece el sistema cualitativo, es importante reflexionar sobre cuál es el más coherente con el problema y la necesidad social, con la selección de los sujetos, los instrumentos y las relaciones que establece el investigador con las personas. Así mismo hay que documentarse con un apropiado marco de referencia tanto en lo teórico, lo jurídico, las fuentes primarias y los estudios similares desarrollados por otros investigadores. (Bautista, 2011, p.24)

Para poder dar cuenta de la posición del psicoanálisis frente al tema de la transgresión de la ley en la adolescencia, primero se deben deducir algunos conceptos

importantes como los son ley, transgresión y adolescencia, fuera de los demás conceptos que entran en estrecha relación con estos tres mencionados como pulsión, libido, complejo de Edipo entre otros y que están en el glosario o se pueden encontrar a lo largo del marco referencial. En respuesta a esto, se definió que el método de investigación más acorde con la naturaleza y disposiciones que iba tomando la investigación era el método hermenéutico, que permite la comprensión y significación de la realidad, tomando como elemento esencial la interpretación de la misma y el posterior diálogo con la teoría.

Este método de investigación permitió entonces el dialogo entre el objeto de estudio que se había construido y problematizado, con la perspectiva teórica mediante la cual se estaba observando, con la intención de poder hacer una construcción de la realidad que permitiera establecer la respuesta y resultados a la pregunta de investigación.

No obstante, luego de esto, se hacía necesario diseñar las estrategias que permitieran la aproximación a los conceptos necesarios, es por esto que el origen de todo este proceso de investigación, indiscutidamente fue un rastreo bibliográfico: construir una especie de estado del arte que permitiera establecer y organizar las investigaciones existentes sobre el tema y las disciplinas de las ciencias sociales que habían tenido ya la inquietud por la transgresión a la ley en la adolescencia. Esto permitió la construcción de los antecedentes en donde se desarrollan algunos conceptos que cobran importancia dentro de la investigación.

Se comienza entonces con la deducción del concepto de adolescencia en la actualidad, para lo que se recurre a diferentes investigaciones que, desde la psicología, han

construido, delimitado y definido el concepto, pero también a la legislación colombiana e internacional, quienes, en últimas, son los que enmarcan un contexto legal a la definición.

Luego se pasa a la construcción del fenómeno como objeto de estudio, es por esto que se hace una búsqueda y un rastreo exhaustivo por diferentes tipos de materiales bibliográficos que ayudan a aportar un estado de la cuestión, esto lleva el proyecto por diferentes disciplinas de las ciencias sociales como los son la psicología, la sociología y el psicoanálisis posfreudiano, todas con aportes valiosos, no obstante, era necesario crear un dialogo intertextual con estas fuentes documentales que permitieran enlazar ideas, encontrar puntos en común y distantes, es decir, era necesario utilizar la hermenéutica en pleno, que permitiera la construcción del significado de esta realidad y que a su vez arrojara parcialmente resultados que se pudieran colocar a dialogar finalmente con el marco referencia que se iba construyendo de manera paralela.

Estos antecedentes encontrados sostienen tres posturas que fueron claves desde tres disciplinas diferentes a saber: la psicológica que habla de roles familiares y fallos en estos que afectan la transmisión de la ley (Restrepo, 1990; Estrada, Ochoa y Ruiz, 1995; Franco, Arias y Salazar, 1996; López, 1998; Lopera, Valencia y Vargas, 2000; Sanabria y Uribe, 2009; Rabinovich, 2010; Tilli y Duca, 2010; Moreno, 2012)., la sociología que plantea cambios inherentes a las épocas y a los sistemas económicos que causan transformaciones en los valores tradicionales e instituciones (Lipovetsky, 1994; Mena, 1995; Franco y otros, 1996; Bauman, 2008; Althusser, 2010; Uribe Y Rueda, 2015) y los posfreudiano que plantean la transgresión como algo necesario para la autonomía y

construcción de la individualidad en el adolescente (Restrepo, 2002; Arroyave, 2010; Uribe, 2010; Weissmann, 20012). Para nuevamente contrastar estas causas con las plantadas por el psicoanálisis y así lograr una postura diferencial que permita dar la respuesta a la pregunta de investigación.

Con respecto al marco referencial, se puede mencionar que se hizo una lectura rigurosa de algunas obras de Freud para poder hacer una abstracción e interpretación de los conceptos de ley-cultura, adolescencia y transgresión desde dicha teoría psicoanalítica. De manera que se recurren a los textos freudianos que podríamos denominar sociológicos, estos son: *Tótem y Tabú*, *El malestar en la cultura* y *Psicología de las masas y análisis del yo*, de manera que se pudiera tener un piso sólido con el cual hacer el diálogo intertextual, lo que paralelamente se desarrollaba con la interpretación de los antecedentes bibliográficos.

En un segundo momento, en la construcción del marco referencial, se explicó desde el texto *Tres ensayos para una teoría sexual* el concepto de adolescencia y pubertad desde Freud también, este concepto es bastante importante para el desarrollo de la investigación ya que representa el sujeto, en este caso particular, al sujeto adolescente. Nuevamente, este concepto es llevado en un diálogo intertextual con las fuentes y los antecedentes. Por último, se le realiza la pregunta directa al psicoanálisis por el fenómeno de la transgresión a la ley, encontrando elementos definitorios para la construcción de la respuesta y que naturalmente era necesario comparar e interpretar a la luz de los antecedentes encontrados.

Se puede definir entonces que este trabajo se caracterizó como un constante ir y venir en la interpretación de materiales bibliográficos que ayudaron en la construcción de la realidad como objeto de estudio, en la construcción de las unidades de análisis y la población muestra, entendidas estas dos como la construcción de los conceptos y los libros e investigaciones que ayudaron y en la conclusión final al contrastar estas unidades de análisis.

Diseño

Dadas las características descritas anteriormente, se encontró que el diseño metodológico que mejor opción brinda es la investigación documental ya que permite la obtención de la información y análisis sistemático de esta y posibilita darles respuesta a planteamientos concretos sobre situaciones concretas de la cotidianidad. En palabras de Galeano (2009)

La investigación documental no sólo es una técnica de recolección y validación de información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación (...). (Galeano, 2009, p. 114).

La obtención y análisis de la información cobra particular importancia para crear las categorías y concepto requeridos en el proceso de construcción de la investigación, es por esto que la revisión documental desempeña un papel importante en este diseño metodológico, tanto así que se convierte en la materia prima.

La investigación documental hace de sus fuentes (de información numérica y no numérica) su materia prima básica. La revisión de archivos y el análisis de contenidos se convierten en técnica fundamental de su trabajo (...) De la información que se adquiere a partir de los documentos, se elabora un dato para confrontar y triangular con información obtenida mediante técnicas diferentes, o de otros actores sociales, con el objetivo de posibilitar su validación. (Galeano, 2009, p. 115)

Es por esta razón que frente a la pregunta de investigación que se invoca en el trabajo, se comienza con una revisión de los antecedentes, es decir, la revisión de otras investigaciones que han abordado el tema o temas similares de la transgresión a la norma, pero también se hizo necesario construir los conceptos y las categorías que guiarían el curso y los resultados, desde un componente netamente teórico y con los aportes que dichos antecedentes iban haciendo.

En esta búsqueda se encontraron posturas bastante interesantes desde la psicología y desde la sociología, que permitían entender las dinámicas y lógicas de la transgresión a la ley desde una mirada externa al sujeto. Al preguntarle al psicoanálisis, se encontró que la respuesta que brinda sobre el tema, es particular, es decir, responde a las dinámicas y lógicas de cada transgresión mas no se encontró una teorización que permita integrar o encontrar un factor común dentro del acto de transgredir.

En este orden de ideas, se realiza entonces una revisión documental inicialmente que permitió crear un inventario con todo el material relevante para construir los

conceptos y las categorías. Dicho material se dividió en fuentes primarias y secundarias tal como lo recomienda Galeano (2009, p. 116) “Las fuentes se clasifican en primarias y secundarias y funcionan como verificadores que soportan la veracidad de la información.”. Dentro de esta clasificación, se situaron como fuentes primarias los textos de Freud, los cuales fueron trascendentales para la comprensión del fenómeno de la adolescencia, la ley y la transgresión. Los textos sociológicos de Lipovetsky (1994) y Bauman (2008), lo psicológicos como los de Rabinovich, (2010) y los posfreudianos como los de Restrepo, (2002); Arroyave, (2010); Uribe, (2010); y Weissmann, (2012), que permitieron la deducción de las posturas ya mencionadas, frente al fenómeno de la transgresión.

Dentro de las fuentes secundarias se ubican otros autores como Mesa (2002); Bernal (1997); Kelman (2000) y Askofare (2015) quienes hacen interpretaciones de las lecturas Freudianas y ayudan en la comprensión de conceptos claves. Por otro lado, también se cuenta con documentos como los de Althusser (2014) quien ayuda a la comprensión de los textos sociológicos y Finalmente, los demás textos de las referencias bibliográficas que ayudan todos en conjunto a construir este proyecto de investigación.

La selección de las referencias y antecedentes bibliográficos que apoyaron el proyecto, se hizo siguiendo algunos criterios como la relevancia, los contenidos, y la actualización.

El criterio de relevancia hace referencia netamente a la importancia que el artículo,

libro o investigación consultada tiene para la finalidad del proyecto, es decir, que suministren información clara sobre los conceptos de la cual se pueda deducir una línea de trabajo. El criterio de contenido hace referencia a que los materiales bibliográficos estén relacionados con el tema de investigación y que permitan establecer un dialogo desde sus contenidos con otros textos. El criterio de autoridad se refiere directamente a los autores, esto es, al posicionamiento y prestigio que algunos de los autores seleccionados tienen en su campo y disciplina El criterio de actualidad hace referencia a la época de las publicaciones, es el criterio que permite darle un aire fresco a la investigación.

No obstante, es importante aclarar que estos criterios no son excluyentes, es decir, algunas de las obras fueron seleccionadas así no cumplieran todos los criterios, caso particular, las obras de Bauman, Lipovetsky, Freud, entre otros, que si bien son obras creadas hace ya un tiempo, continúan siendo vigentes y con mucho contenido por aportar a la construcción de los trabajos de grados y de otras investigaciones que se constituyen para otros niveles y propósitos académicos.

Finalizando, el segundo paso en el proceso fue el análisis de todos estos contenidos que se obtuvieron después de la revisión documental. En este paso se pretende develar la estructura interna de la comunicación entre las fuentes que ya se tienen inventariadas y clasificadas por categorías, en este caso particular, son tres categorías bajo las que se hizo la agrupación: ley, adolescencia y transgresión. En este paso se crean los antecedentes históricos y los antecedentes temáticos de la investigación, que luego, van a orientar y

definir el curso de la misma. (Galeano, 2009).

Este dialogo intertextual de las fuentes permitió crear todos los conceptos que más adelante se convirtieron o apoyaron los resultados de la investigación, suministraron un paradigma y un piso sólido de interpretación del fenómeno problematizado inicialmente y que como se ha dicho en varias ocasiones, se colocó en diálogo con el paradigma psicoanalítico Freudiano para concluir cual es la postura de este último frente a la transgresión de la ley en los adolescentes.

Análisis de Resultados:

El discurso es la materialidad del lenguaje, se puede comprender como un conjunto de enunciados con el que se expresa un mensaje, es decir, como una forma de comunicación, no obstante, para el psicoanálisis, el discurso tiene una propiedad más, que tiene que ver con la organización específica de las relaciones del sujeto con los significantes y con el objeto que son determinantes para el lazo social. En palabras de Kelman (2000)

La palabra tiene una función de mediación que constituye el sujeto y lo inscribe en un orden social exogámico. Dicho de otro modo, la castración es una condición necesaria para el advenimiento del sujeto a la palabra, y por su mediación se inscribe en un orden de relaciones sociales. (Kelman, 2000, p. 1).

Cada época cuenta con sus discursos propios, dotados de los elementos específicos que tienen lugar en ese lapso de tiempo, creando entonces un sinnúmero de reglas y legislaciones implícitas y explícitas que ordenan cada acto humano y lo someten como un amo a sus designios y rutas de goce. Parfraseando a Askofaré (2015), se puede decir que, existe un discurso amo en todas las civilizaciones, que ordena todas las relaciones humanas y el lazo social. Este discurso ordenador hace siempre una exigencia a los sujetos, un mandato, un “Es necesario que... (...)”. (p. 119)

En la modernidad, el capitalismo, se ha estructurado como discurso con base a dos elementos: el triunfo de las ciencias/tecnología y la creación de las leyes de mercado que fomentan el consumo de objetos. Ambos elementos se han posicionado en la vida moderna como un discurso amo, esto es, como un discurso que organiza y regula las formas de relacionarse del ser humano con el otro y a sus formas particulares de goce. En palabras de Askofaré (2015)

Entonces, si le creemos a Lacan, el “discurso del amo” contemporáneo es el resultado de una modificación, de una mutación del discurso del amo antiguo. La emergencia y la dominación del discurso de la ciencia, por una parte, la generalización de la forma mercantilista y el triunfo del individualismo —en cuanto forma ideológica— (...) (Askofaré, 2015, p. 119).

Unzueta y Zubieta (2010) comparten también la idea de que la modernidad está caracterizada por la constitución del discurso amo con base a las ciencias y las nuevas

tecnologías, los cuales promueven el consumo de objetos en la búsqueda del bienestar y de la satisfacción plena del sujeto. Para citar textualmente a las autoras:

(...) estas dos vertientes sin duda son: la ciencia y la tecnología, mismas que se constituyen en los nuevos amos de la posmodernidad, que con el paso del tiempo se apoderan cada vez mejor de las sociedades alrededor del mundo bajo la idea de que todos los sujetos pueden encontrar la satisfacción, el bienestar y la plenitud a través de la adquisición de los objetos comunes creados para el consumidor (...). (Unzueta y Zubietta, 2010, p. 32).

Este discurso amo, se presenta entonces como un padre para la humanidad ya que se debe interponer entre el sujeto y la consecución del pleno, algo similar a lo que sucedía con el hombre primitivo antes del parricidio (y después del parricidio) y con el infante en el Edipo (Freud, 1974d; 1974g). Es por ésta característica fundamental que el discurso toma el lugar del padre: por la imposición del imposible del goce absoluto. En palabras de Muñiz y Dasuky (2016) “(...) lo que en Lacan constituye el fundamento de los discursos que ordenan los lazos sociales, a saber, la imposibilidad estructural de acceder al goce pleno en los seres humano.”

Con la instauración del capitalismo, más concretamente, del capitalismo de consumo como el discurso amo en la modernidad, se introduce un giro en la regulación del goce pleno, es un giro que tiene que ver directamente con esa imposibilidad de gozar, con la barrera que debe comportar el discurso para poder regular el goce del sujeto.

El capitalismo de consumo se sitúa entonces en un lugar donde el goce pleno es posible y permitido, dota a cada sujeto con herramientas e instrumentos que le permiten alcanzarlo, o al menos eso es lo que promete: la consecución de un bienestar total, de una plenitud absoluta, Unzueta y Zubieta (2016, p. 30) dirán al respecto “(...) de forma que la sociedad en general tiene a su alcance una infinidad de objetos que cumplen la función de otorgar una satisfacción a cada necesidad.”

Es una promesa interesante que hace la época actual al ser humano: la promesa de poder encontrar la satisfacción y el bienestar pleno. Esta promesa, constituye ya en sí una transgresión al lazo social tal como lo concibe el psicoanálisis dado que, justamente la ley, puesta en el discurso, debe interponerse entre el sujeto y esa llamada plenitud para salvaguardar el pacto de los hermanos excluidos que dio origen a la cultura, este pacto que es fruto de la conciencia de culpa por haber asesinado al padre de la horda primordial (Freud, 1974d; 1974e).

Esto ha traído consecuencias nefastas para la relación que sostienen los sujetos con la ley y el goce. Una de ellas es la homogenización del goce humano, es decir, la idea de que todos los seres humanos tenemos una única e igual forma de goce, que se puede satisfacer con objetos específicos o gadgets, como los denominan algunos autores, que el capitalismo de consumo promociona. En palabras de Unzuneta y Zubieta (2016).

(..) Que expresamente ofrece al mundo un modo que valga para todos, excluyendo las diferencias, logrando que las sociedades sean hoy en día cada vez más homogéneas entre sí, de manera que los rasgos

diferenciales que se desmarcan del lazo universal, serían, en definitiva, segregados por el sistema. (Unzuneta y Zubieta, 2016, p. 33).

Otra consecuencia que es bien importante por las implicaciones que tiene y que se desprende directamente de esta homogenización del goce humano, es que los modos de las relaciones humanas se transforman: abandonan la verticalidad y se tornan horizontales, esto es, se borra la posibilidad de que existan jerarquías representadas en los jefes o líderes (Muñiz y Dasuky, 2016).

Ésta pérdida del límite al goce y la falta de contención del goce pleno, constituye ya en sí una transgresión a la conformación de la cultura o de la ley como Freud la concebía, es importante recordar que para Freud (1974d, 1974e) uno de los pilares fundamentales en los que se sostiene la cultura es la prohibición al goce pleno del sujeto, prohibición que tiene origen en el sentimiento de culpa.

Freud (1974e) planteó que el malestar en la cultura del hombre era ocasionado por un goce al que se debía renunciar, esto muestra un efecto de la castración, es decir, de la prohibición, que exigía justamente al sujeto la renuncia a su goce pleno, tornándose ese malestar como el garante de dicha renuncia del sujeto; como garante de que la prohibición tuvo efecto sobre él. No obstante, en la actualidad y con las modificaciones que se han introducido al discurso hegemónico de éste tiempo, ya no se le es exigida la renuncia al sujeto por lo que discurso ya no comporta una barrera al goce, todo lo contrario, la ciencia/tecnología y las leyes del mercado proveen las herramientas para alcanzarlo (Askofaré, 2015).

Estas consecuencias ponen de manifiesto entonces una declinación en el padre de la ley y como resultado es el sujeto adolescente uno de los que más afectado queda ya que en éste momento del desarrollo se crea la subjetividad, se ocupa un lugar específico y único en la sociedad, dado que una de sus características más importante como momento de transición y es la ruptura de las corrientes sensuales dirigidas hacia la madre que exigen al sujeto la separación y la elección de un modo particular de goce que, de alguna manera, sustituirá el objeto inicial madre, sin decir con esto, que será borrado u olvidado, o que simplemente, la sustitución elimina lo viejo para plantar lo nuevo. . Para lograr esto, se requiere de los efectos de la castración, es decir, de la prohibición y así poder instaurarse en la ley, en decir, vincularse con el lazo social: al ser impuesto el limite al goce con el objeto madre, el infante se ve obligado a asumir la prohibición y perder, en efecto tan preciado objeto, este movimiento es lo se instaura como una prohibición posterior al goce, al gozar plenamente de los objetos, estructurando así una modalidad de goce particular en cada uno y posibilitando, dependiendo de las implicaciones de estos modos de goce, la posibilidad de generar ciertos tipo de lazos sociales.

Para lograr esto, es necesario entonces que el adolescente atraviese por un corte en su forma de goce infantil, que le permita reorganizar las experiencias vividas en la infancia y que dé lugar a nuevas experiencias. Es decir, se requiere que algo se interponga en la relación madre/hijo y que con esto se produzca un corte en las corrientes sexuales dirigidas hacia ella. Este corte generalmente tiene lugar en atravesamiento del complejo de Edipo y está a cargo de la función paterna en la mayoría de los casos.

Una de las herramientas que utiliza la sociedad para este corte son los ritos de transición, encargados de poner fin a la infancia y dar origen a otra etapa. Estos ritos de transición en épocas anteriores, hacían parte del discurso amo y eran vigilados cuidadosamente por todas las figuras cercanas al sujeto, incluyendo al padre.

López (2014) afirma que en la modernidad existe una declinación de estos ritos de transición que en la antigüedad eran fuertes y tan necesarios para la preparación a la vida adulta. Estos ritos marcan, según el autor, el anudamiento del sujeto al Otro social y de esta manera limita el goce pleno (López, 2014), regulando así el lazo social.

En la modernidad, y con la invención de la familia nuclear, estos pasajes por los ritos de transición, que antes eran responsabilidad de todos, se dejaron solo a la decisión y consenso intrafamiliar (López, 2014).

En épocas anteriores, estos ritos daban resultados, siendo suficientes para anunciar de generación a generación la imposibilidad del goce pleno y la renuncia a éste para poder hacer sociedad. En la actualidad, el discurso de la ciencia y las leyes del mercado, como se ha visto, ya no protegen ni al padre, ni a estos ritos, ni tampoco conservan la prohibición y la renuncia al goce pleno, sino que por el contrario lo promueven.

En la sociedad actual el padre ya no encarna esa función, por dos causas fundamentales, el avance del discurso de la ciencia, que reduce el padre a lo meramente biológico (hoy no es necesario un hombre ni un padre para tener un hijo y para constituir una familia) y el avance sin tregua del discurso capitalista, que produjo una sustitución de la ley del padre por la

ley del mercado. Lo que rige las relaciones entre los hombres hoy ya no es la autoridad del padre ni de la ley, sino el imperativo de goce, bajo la ley del mercado. (López, 2014, p. 3)

Claramente esto constituye una declinación del discurso paterno como ley a causa del discurso moderno con la promesa del bienestar y el goce pleno, lo que deja lugar a la satisfacción desmesurada y a una compulsión que ya de por sí es una transgresión a la ley.

Según Amadeo De Freda (2012), quien también es defensora de la modernidad y el capitalismo como promotores de la declinación del padre como barrera al goce pleno, dice que la adolescencia es un momento sombrío y de lucha interna, es un momento caracterizado por un gran conflicto interno, en donde se resignifican elementos subjetivos de la infancia y se abandonan objetos de satisfacción que permiten la entrada en la adultez y el acatamiento a la ley.

Bien se puede pensar que la crisis de la adolescencia que Freud planteara en este texto era solidaria también del abandono de identificaciones sólidas y bien consolidadas que el ideal paterno proveyera al niño. Ese momento implicaba, entre otras cosas, el pasaje de esas identificaciones endogámicas a las exogámicas impuestas por la cultura. (Amadeo De Freda, 2012, p 1)

Es en este pasaje donde se inserta en el sujeto la prohibición y la renuncia, la idea de que no puede alcanzar la satisfacción plena.

Es claro para Amadeo de Freda (2012) en la actualidad existe un declive del padre

que arrastra a las otras figuras de autoridad, responsabiliza al capitalismo de esto, que con sus significantes de consumo y con su promesa de la plenitud en los objetos que ofrece, no ordena ni regula el goce afectando así el lazo social.

Hoy, estamos en la época del Otro que no existe y del ascenso al cenit social del objeto a. Por otra parte, la época nos muestra por todas partes que, del declive del padre, que arrastra a todas las figuras de autoridad, no se puede responsabilizar al psicoanálisis. Más bien es el amo oculto del capitalismo el que favorece esta caída. En este sentido, el psicoanalista es aquel que lee “la subjetividad de su época” y el que la interpreta.

El declive del padre y de los ideales, que encuentra su forma más acabada en la inconsistencia del Otro, ilustrada en todas sus formas en el mundo contemporáneo, tiene efectos en el modo de pensar la clínica. (Amadeo De Freda, 2012, p. 2).

Mesa (2002), en su tesis habla también de la particular importancia que tiene la etapa de latencia en la transición de la infancia a la adolescencia y la posterior importancia de esta para la conformación de la adultez, implicar el corte en el goce del sujeto, incluso menciona que, a las teorías vigentes se les ha olvidado la latencia y que la adolescencia no es un escalón más en la evolución psíquica de cada sujeto. En palabras de la autora:

Si en comienzo hemos dicho que el olvido de la biología y la psicología ha sido la de reconocer el papel verdaderamente psíquico que se

juega en la Adolescencia , el olvido de los pos-freudianos ha sido la condición estructurante del Edipo como complejo que ahorra el rodeo a la noción de “integral”, en la medida en que su dimensión de complejo manifiesta una lógica que articula la relación del sujeto a lo real del cuerpo, a la ley, la castración, al Otro, en tanto que vínculo social, lo mismo que al semejante, prójimo, podemos decir que en general las teorías que se sirven del psicoanálisis, han olvidado que finalmente no se trata de una etapa en el desarrollo, sino que ella está caracterizada por ser un momento que responde a las condiciones lógicas de las posibilidades que determinan los encuentros del sujeto. En síntesis, la latencia puede darse, pero también puede faltar y el porvenir del sujeto, de su vínculo a la cultura, así como su disposición a la neurosis, dependen de ello. (Mesa, 2002, p 98).

Para Mesa (2002), es evidente que la adolescencia cumple funciones en el desarrollo mucho más elevados ya que es donde se conforman las barreras que protegen al sujeto del goce pleno, preservando así la función de la castración y resguardando el lazo social y el vínculo con el otro que es importante para la conservación humana:

Si la función primordial de la latencia es levantar los muros que impiden el acceso al goce como son la moral, el pudor, la vergüenza, el asco, en consecuencia, el hecho de que ella sea cancelada o interrumpida impide la construcción de los mismos y en consecuencia afecta el lazo social, incluso influye en el deseo, el hecho de que todo sea permitido pone

al sujeto en la pendiente del hastío, pero al mismo tiempo en la imposibilidad de atribuir al otro... pero impide poder servirse del velo, del ideal, de la postergación. (Mesa, 2002, p. 99).

Una última apreciación de Mesa (2002), retorna a la pregunta sobre si es el capitalismo de consumo, instaurado como discurso amo, el responsable de interferir con estos procesos que se dan en la latencia. Habla entonces de que la latencia es un corte, un corte al saber del goce, en palabras textuales de Mesa (2002; p 102):

Hemos dicho que el corte como un hecho de estructura que Freud revela como la operación lógica de la latencia, es un corte necesario (...) específicamente en relación con el saber, dice que la función es la de hacer un corte en el saber. El niño goza, pero no sabe. (Mesa, 2002; p 102).

El discurso capitalista de consumo instaurado, ha introducido cambios significativos en las relaciones humanas y en las modalidades de goce de los sujetos, con la promesa del bienestar absoluto y la proliferación de objetos que mejoran la calidad de vida ha borrado el límite entre el sujeto y la posibilidad del goce absoluto. Esto ha traído como consecuencia la homogenización del goce humano, ha puesto al hombre a rivalizar con sus semejantes por la adquisición de dichos objetos y, sobre todo, ha borrado los límites y las prohibiciones que alejan al hombre del goce pleno para preservar el lazo social (Unzuneta y Zubieta, 2016). No obstante, queda una modificación más que mencionar.

Freud (1974d), como se ha venido mencionando, hablaba de que la cultura humana

esta sostenida en el asesinato del padre de la horda primordial, dicho asesinato originó un sentimiento de culpa en los hombres, que los obligó a hacer un pacto. Este pacto tenía como estatuto principal la prohibición a la búsqueda del goce pleno de las pulsiones, como resultado surgió un malestar generalizado y diferentes formas de tramitarlo para bajar la tensión que implicaba (Freud, 1974e).

Esta prohibición se convirtió entonces en una forma de regular las relaciones humanas y en una barrera que contenía la pulsión y las formas de goce humanas, salvaguardando la existencia del otro y preservando el pacto inicial. No obstante, y dado que el empuje pulsional y del goce es constante, se dio lugar a un choque con ley (con la prohibición); no quedó más remedio que retornar la pulsión hacia el lugar de donde vino, hacia el propio Yo (Freud, 1974e). Este retorno marca el origen de una de las instancias de la organización psíquica que se conoce como el superyó, que, en este proceso de retorno pulsional, somete al Yo utilizando el mismo sentimiento de culpa que los hombres primitivos tuvieron luego de cometer el asesinato y que recuerda a todos que no pueden acercarse al goce absoluto (Freud, 1974e).

Naturalmente, estos procesos son inconscientes y el Yo no puede dar cuenta del sentimiento de culpa. Este sentimiento de culpa es generalizado, es decir, no tiene un evento o un objeto que lo asocie en el mundo exterior, o por lo menos, no puede dar cuenta de ello. No obstante, y dada esta peculiaridad, este sentimiento de culpa exige al hombre una expiación, esto es, un evento que lo aliviane, bien sea por darle un contenido: “yo soy culpable de...” O porque le dé un castigo: “como soy culpable de, entonces debo

ser castigado”.

El sujeto sufría, en efecto, de un penoso sentimiento de culpabilidad, de origen desconocido, y una vez cometida la falta concreta, sentía mitigada la presión del mismo. El sentimiento de culpabilidad quedaba así, por lo menos, adherido a algo tangible. (Freud, 1974b, p. 2427).

Freud (1974b) tenía la idea entonces, de que la transgresión se convierte en ese suceso material que le coloca contenido al sentimiento de culpa, le coloca un significado en el mundo exterior y brinda alivio al sujeto. Así lo dice Freud (1974b) “la labor analítica me condujo entonces al sorprendente resultado de que tales actos eran cometidos, ante todo, porque se hallaban prohibidos y porque a su ejecución se enlazaba, para su autor, un alivio psíquico” (Freud, 1974b, p. 2427).

El mecanismo que se puede deducir entonces de la teoría psicoanalítica es que la culpa origina la prohibición (Freud, 1974d), el superyó somete al Yo y mantiene la culpa latente que recuerda la prohibición (Freud, 1974e); se genera un estado de tensión que requiere ser tramitado y la transgresión a la prohibición ofrece el panorama perfecto para lograr el alivio (Freud, 1974b), no obstante, una vez transgredida la prohibición, el superyó castiga al Yo y le recuerda nuevamente la culpa inicial (Freud, 1974e), lo que hace que todo comience nuevamente como en una especie de bucle interminable.

En la etapa infantil, el niño se encamina hacia la consecución del goce absoluto, tomando a su madre como objeto, sin embargo, la figura del padre, se interpone en esta

lógica por lo que se torna como una figura hostil. El niño desea entonces eliminar y sustituir a su padre, al igual que los hermanos de la horda primitiva. No obstante, en la mayoría de los casos, lo que sucede al fin es que el niño se ve forzado a la renuncia de su madre como objeto de goce y tiene que ir a los objetos fuera de esa relación a sustituirla (Freud, 1974g). Como consecuencia, se instaura la prohibición del sujeto al goce pleno y un sentimiento de culpa que le es generalizado y no tiene contenido alguno, al menos no de manera consciente, por el deseo de eliminación y sustitución dirigido a su padre. Como dice Freud (1974b, p. 2427) “El resultado de la labor analítica fue el de que tal oscuro sentimiento de culpabilidad procedía del complejo de Edipo.”

La modernidad y el discurso capitalista de consumo, introducen un cambio en este mecanismo, en tanto elimina la prohibición inicial, ocasionando que el estatuto de la culpa se transforme y con ella, obviamente la posición del sujeto frente a la prohibición del goce absoluto.

La promesa del bienestar absoluto, esto es, del goce absoluto, mediante los objetos y servicios que vende el capitalismo de consumo, borran todo límite y hace que la prohibición decline finalmente, autorizando al sujeto a dirigir toda su energía hacia esa consecución, sin importar las consecuencias ya que, como no hay prohibición, no puede haber sanción.

El sujeto moderno entonces se desplaza hacia una lucha con su igual en la que se tiene el imaginario que solo uno de los puede gozar, en términos cotidianos, esto se ve en tener los mejores artículos, tener los mejores cuerpos, competir por los mejores puestos, la

lucha interna que se proclama en los medios de comunicación de superarse a sí mismo y a los demás en diferentes actividades, entre muchas otras. Entonces instaura nuevamente la rivalidad primitiva en una lógica como la describe Mesa (2002, p. 6) de “el otro o Yo. Es una ley mortífera”. Finalmente, la culpa por el exceso, por la proximidad al goce absoluto, por rebasar los límites de la ley para la consecución de dicho goce, se transforma en la culpa por el no exceso, por el no poder gozar, por el no poder consumir. Muñiz y Dasuky (2016) al respecto dicen:

(...) trae también como consecuencia el paso del sujeto disciplinado de la modernidad, vinculado a la producción de objetos y a una cultura del ahorro, donde se vivía con culpa el exceso en el consumo; al sujeto hoy del neoliberalismo, sujeto de la libre elección, vinculado a la especulación financiera, la producción de dinero y vinculado a una cultura del consumo, donde se vive con culpa el no poder consumir. Culpable de no ser capaz de poder satisfacer sus deseos. (Muñiz y Dasuky, 2016, p. 1).

Es aquí donde el acto transgresivo de la ley toma una gran fuerza en la vida cotidiana del hombre, en tanto, nada se lo prohíbe y le permite acercarse al goce absoluto promovido por el discurso que, además, no castiga.

Para concluir, se puede pensar el acto transgresor de la ley en función de un elemento: el deseo humano que es incesante y que lo coloca en la vía de la consecución de la satisfacción absoluta, constituyéndose esto un acto de transgresión en si desde la

perspectiva freudiana que reivindica siempre el límite al goce absoluto como la forma de vincularse menos penosa entre los seres humanos, y es justamente en la adolescencia donde se debe instaurar estos límites y diques al goce absoluto, que ayuden al sujeto que atraviesa por dicho momento evolutivo a establecerse como un sujeto castrado, esto es, como un sujeto de ley, que asuma la falta en su ser y que encuentre mecanismos de goce que le permitan entrar en consonancia con otros sujetos. No obstante, es necesario contemplar un elemento adicional en ésta conclusión que tiene que ver con época actual en donde, a diferencias de otras épocas, el discurso capitalista de consumo moderno es insuficiente para contener y regular el goce, por el contrario, lo exhorta y le ofrece al hombre infinitas posibilidades. Este discurso cambia los estatutos relacionales del hombre, incluso modifica la subjetividad y lo coloca en una lucha constante por la satisfacción, solo que esta vez, va dirigida hacia el otro y no hacia su interior, como se había asegurado en épocas anteriores. Es posible entonces que estemos ante un retroceso de la evolución psíquica del hombre, en la medida en que quiere nuevamente ocupar el lugar del padre, el lugar del goce absoluto, solo que en la actualidad casi nada se lo impide.

Discusión Final:

La intención principal de este proyecto era reconocer los aportes del psicoanálisis a una problemática bastante común en la cotidianidad actual y que afecta diferentes ámbitos e instituciones sociales dadas algunas de sus consecuencias inmediatas y futuras como el deterioro del lazo social, esta problemática está relacionada la transgresión de la ley en la

población adolescente. Para ello fue necesario realizar un rastreo y una revisión bibliográfica exhaustiva tanto de algunas investigaciones que sirvieron como antecedentes a esta problemática como de la teoría psicoanalítica, que permitieran la deducción, explicación y descripción de algunos conceptos necesarios para su desarrollo.

Esta revisión documental llevó la investigación por diferentes materiales bibliográficos en diferentes disciplinas como artículos de revista, libros, otras investigaciones y trabajos de grado, entre otros, convirtiéndose así casi que en la muestra poblacional del proyecto. En este proceso fue necesario entonces la organización y sistematización de cada uno de éstos materiales bibliográficos encontrados con el fin de construir los conceptos base que, finalmente fueron puestos en un diálogo hermenéutico en donde se establecieron puntos de similitud y diferencia que permitieron entender las posturas de disciplinas como la sociología, la psicología, el psicoanálisis posfreudiano y, naturalmente, el psicoanálisis propiamente dicho que fue el epicentro de la construcción teórica.

En este orden de ideas, se encontraron entonces algunas diferencias y similitudes importantes dentro de las disciplinas anteriormente mencionadas, diferencias y similitudes que conciernen directamente a los modos de concebir la etiología, desarrollo y funciones de la problemática y que hicieron cada una su aporte en este proceso de construcción.

Por su parte, la psicología confiere el origen de la problemática a las dinámicas que se dan al interior del seno familiar, específicamente a aquellas que corresponden a la “transmisión de la función paterna” (Restrepo, 1990; Estrada, Ochoa y Ruiz, 1995;

Franco, Arias y Salazar, 1996; López, 1998; Lopera, Valencia y Vargas, 2000; Sanabria y Uribe, 2009; Rabinovich, 2010; Tilli y Duca, 2010; Moreno, 2012), argumentando que cualquier fallo que tenga esta dinámica traerá consecuencias en la relación del adolescente con la ley, no obstante, queda la pregunta sobre la condición del sujeto y su responsabilidad frente a la función paterna, responsabilidad y condición que se puede evidenciar si se piensa en casos donde hay en efecto problemas de transmisión de la ley, no obstante, el sujeto adolescente es capaz de situarse de un modo particular frente a la ley que no necesariamente lo lleva a la transgresión.

Por otro lado, la sociología argumenta que existen cambios importantes en la sociedad actual con el ingreso del capitalismo y la sustitución, pérdida o modificación de algunos valores e instituciones que pierden vigencia, en suma, la postura sociológica, aboga por las condiciones sociales políticas y económicas (Lipovetsky, 1994; Mena, 1995; Franco y otros, 1996; Bauman, 2008; Althusser, 2010; Uribe Y Rueda, 2015) que están adyacentes a toda la problemática de la transgresión, no obstante, queda una pregunta similar a la que se realizó a la psicología, pregunta que interpela por las condiciones subjetivas que están en juego dentro de estas dinámicas sociales, políticas y económicas.

Por último, las posturas psicoanalíticas hablan de una necesidad de diferenciarse del Otro, de una necesidad de construir una identidad propia y autónoma en el sujeto, por lo que se decide a llevar al límite el límite, y como en una especie de ensayo y error, incorpora para sí lo que le es reforzado por el medio y simplemente se deshace de lo que no (Restrepo, 2002; Arroyave, 2010; Uribe, 2010; Weissmann, 20012; López, 2014). Esta

postura devuelve alguna responsabilidad al sujeto frente a l problemática, no obstante, esta generalización lleva a pensar en la generalización de que todos los adolescentes son transgresores por naturaleza, al estar ineludiblemente en este período de construcción de identidad, generalización que no necesariamente coincide con la cotidianidad.

Es por esto que se decide ir al psicoanálisis, para reconocer en él una postura y poder deducir, describir y explicar los conceptos necesarios que permitan una construcción teórica que responda sobre la transgresión de la ley en el sujeto adolescente.

Se encontró entonces que el psicoanálisis defiende en efecto que en la modernidad y sobre todo con la introducción del capitalismo de consumo a esta época, se gestan una serie de cambios y modificaciones en el discurso que transforman que lo hacen insuficiente para contener el deseo y la búsqueda del goce humano, lo que constituye ya en sí una transgresión a la ley que está en detrimento del lazo social (Mesa, 1999; Kelman, 2000; Mesa, 2002; Unzuneta y Zubieta, 2010; Askofaré, 2015; Muñiz y Dasuky, 2016). Los sujetos adolescentes son los más perjudicados con esto ya que están en un momento de transformación y metamorfosis donde necesitan del límite del discurso para poder instaurarse como sujetos de ley (Freud, 1974a Mesa, 2002).

Dentro de éstos cambios que introduce el capitalismo de consumo, se puede encontrar algunos como el estatuto de la culpa primordial (Freud, 1974b; 1974d; 1974e): donde antes se sentía culpa por el exceso, ahora se siente culpa por la falta de este (Muñiz y Dasuky, 2016); como la relación y en el lazo social humano en donde el otro deja de ser visto como el que ayuda a trabajar la tierra y pasa a ser el rival en una ley de excusión

donde solo uno de los dos puede acceder al goce pleno (Mesa, 1999) y finalmente, cambios como la falta de límite al goce, que lleva al hombre a la compulsión del consumo en búsqueda de un objeto que lo lleve a alcanzarlo (Unzuneta y Zubieta, (2010).

Todas estas modificaciones llevan entonces ineludiblemente al deterioro del lazo social humano y a la transgresión, incluso, algunos de ellos comportan ya en sí mismos, una transgresión a la ley.

Es posible entonces que la modernidad y el capitalismo de consumo en la rivalidad que fomenta entre los hombres en ese camino de la búsqueda de la satisfacción absoluta, como lo plantea Mesa (1999) “El otro o yo. En una ley mortífera”, proponga un retroceso en las relaciones humanas y las devuelva a un estado primitivo donde los hermanos excluidos, luego de matar al padre primordial, se vieron enfrentados ante el destino de acordar contener la agresión o seguir en una lucha eterna entre ellos por ocupar ese lugar del padre y repetir el ciclo (Freud, 1974d). Este tema se muestra como interesante para desarrollar en futuras investigaciones y tratar de establecer la pertinencia de ésta aseveración, naturalmente desde una perspectiva psicoanalítica.

Referencias Bibliográficas:

Althusser, L. (2014). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan*. Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/althusser/1970/iv.htm>

Álvarez, L. Y. y Chacón, J. (2013). Representaciones mentales sobre la ley en infantes y adolescentes. Revisión de estudios psicogenéticos. *Revista Latinoamericana*

de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), 37-48

Amadeo De Freda, D. (2012). El destino del Padre y su incidencia en la adolescencia. *Virtualia*12, (24) 1-2.

Arroyave, E. y Zuluaga, M. (2003). *Adolescencia: Dilemas, vicisitudes y resoluciones* (Tesis maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

Arroyave, R. (2010). De la ley y la norma al encuentro con el límite en el trabajo con adolescentes. *Poiésis* (19), 1-6.

Askofaré, S. (2015). Figuras contemporáneas del discurso: síntoma, superyó y lazo social. *Desde el jardín de Freud* (15), 115-121.

Bauman, Z. (2008). *Múltiples culturas, una sola humanidad*. Buenos Aires, Argentina. Katz Editores.

Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá D. C., Colombia. Editorial El Manual Moderno.

Bernal, H. A. (1997). Algunas reflexiones sobre cultura, ciencia, ética y psicoanálisis, *Revista de psicoanálisis y cultura* (5). Recuperado en <http://www.acheronta.org/acheronta5/etica.html>

D'Angelo, F. A. y Barisonzi, E. (2005). Salud mental y desarrollo moral en adolescentes conflicto con la ley penal. *En XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires

Departamento Educación Cenpafal (1986). Los padres ante la crisis del

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 133 de 147

adolescente. *Familia y Sociedad*, 4,22-26

Estrada, H. J.; Ochoa, Y. E. y Ruiz, D. L. (1995). *Exploración de algunas características del comportamiento de figuras de autoridad representadas por profesores, según la percepción de adolescentes y sus posibles influencias en la internalización de la autoridad en los mismos* (Tesis de pregrado). Universidad San Buenaventura, Medellín.

Franco, M. M.; Arias, M. I. y Salazar D. E. (1996). *El adolescente y la construcción de la autoridad* (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Freud, S. (1974a). La metamorfosis de la pubertad. En Sigmund, F. (1905 [1910]). *Obras Completas: Tres ensayos para una teoría sexual* tomo 4 (pp. 1216-1229). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974b). Los delincuentes por sentimiento de culpa. En Sigmund, F. (1916). *Obras Completas: Varios tipos de caracteres descubiertos en la labor analítica* tomo 7 (pp. 2427-2429). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974c). *Psicología de las masas y análisis del yo* (1920 [1921]). *Obras Completas* tomo 7 (pp. 2563-2603). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974d). *Tótem y Tabú* (1912 [1913]). *Obras Completas* tomo 5 (pp.1745-1810). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974e). *El malestar en la cultura* (1929 [1930]). *Obras Completas:* tomo 8 (pp. 3017-3067). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974f). *Sobre la psicología del colegial*. En Sigmund, F. (1914).

Obras Completas: Tótem y tabú, y otras obras tomo 5 (pp.1299-1300). Madrid, España.

Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1974g). La disolución del complejo de Edipo. En Sigmund, F. (1914). Obras Completas: Tótem y tabú, y otras obras tomo 7 (pp. 2749-2751). Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Galeano, M. E. (2009). Investigación documental: La construcción de conocimiento desde la cultura material. En *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia. La carreta Editores.

Kelman, M. (2000). Una reflexión psicoanalítica sobre el lazo social. *Cuadernos Sociales* (2), 89-112

Laplanche, J.; Pontalis, J. B. y Lagache, D. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Ley 1098 de 2006, Código De Infancia Y Adolescencia. Bogotá, 8 de noviembre de 2006. Recuperado en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 1577, 2012, Ley por medio de la cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil. Bogotá, 20 de septiembre de 2012. Recuperado en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1577_2012.htm

Ley 1622, 2013, Ley estatutaria por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 29 de abril de 2013.

Recuperado en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1622_2013.htm

Ley 57 de 1887, Código Civil. Bogotá, sancionado el 26 de mayo de 1873.

Recuperado en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html

Ley 599, 2000 De las normas rectoras de la ley penal en Colombia. Bogotá, de 24 de julio de 2000. Recuperado en

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber*. Barcelona, España. Editorial Anagrama.

Lopera, M. C.; Valencia, J. A. y Vargas, A. (2000). *Propuesta preventiva de la alteración del desarrollo moral en el nivel convencional. Factores familiares relacionados con el desarrollo moral en jóvenes de 15 q 18 años, que presentan conductas predelincuenciales y/o delincuenciales* (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Lopera, W. (1997). *Avatares de la adolescencia, lo inconsciente y manifestaciones agresivas en los jóvenes* (Tesis maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

López, G. (2014). Lo que quema del cuerpo en la adolescencia. *Virtualia*, 29, 1-3.

López, H. H. (1998). *De la transgresión a la inserción en la cultura. Contrastación de una experiencia de trabajo con jóvenes a partir de la teoría psicoanalítica* (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Lozano Vicente, Agustín. (2014). *Teoría de Teorías sobre la Adolescencia*. Última década, 22(40), 11-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100002>

Mena, M. I. (2009). La ley del mercado capitalista sustituye la ley Edípica: ¿Declinación, ocaso, insuficiencia de la función del NP? En *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Mesa, C. C. (1999). La ley en los tiempos de la ciencia, la encrucijada de la modernidad. *Affectio Societatis* (15), 1-8

Mesa, C. C. (2002). *Adolescencias contemporáneas: un redoblamiento de la declinación del padre* (Tesis maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

Miller, J. A. (2008). *Nada es más humano que el crimen*, Virtualia, 18, 1-4.

Morris, C. G. y Maisto A. A. (2005). *Introducción a la psicología*. México, Editorial Pearson Educación.

Moreno, N. D. (2012) ¿Crisis de adolescentes o crisis de adultos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 3, 37-46.

Muñiz, O. y Dasuky, S. (2016). Neoliberalismo y nuevas subjetividades: sus consecuencias, *Centro de estudios de política y relaciones internacionales* junio de

2016. Recuperado en <https://cepri.upb.edu.co/index.php/ensayo-filosofico/neoliberalismo-psicoanalisis>

Murillo, Manuel (2014). ¿QUÉ ES UN POST-FREUDIANO?. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

OMS. (2015). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 02 de 10 de 2015, de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Orcasita, L. T. y Uribe, A. F. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes, *Psicología: avances de la disciplina* 4 (2). 69-82.

Pineda, S. y Alino, M. (2002). El concepto de la adolescencia. Parte de Manual de prácticas clínicas para la atención integral en la adolescencia. En *Manual de prácticas clínicas para la atención integral en la adolescencia* (pp. 15-29). La Habana, Cuba: MINSAP.

Rassial, J. J. (1999). El pasaje adolescente, de la familia al vínculo social. Barcelona, España. Ediciones del Serbal.

Restrepo, L. M. (1990). *La función paterna en relación con las dificultades escolares en la adolescencia (ilustración clínica)* (Tesis maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

Restrepo, M. A. (2002). *Adolescencia: conflicto entre la autonomía y la autoridad* (Tesis pregrado). Universidad de San Buenaventura, Medellín.

Robinovich, N. (2010). *El Nombre del Padre: Articulación entre la letra la ley y el goce* (Tesis de maestría) Universidad de Veiga De Almeida, Rio de Janeiro. Recuperado de <https://www.uva.br/trivium/edicoes/edicao-ii-ano-ii/artigos-tematicos/5-el-nombre-del-padre-articulacion-entre-la-letra-la-ley-y-el-goce.pdf>

Sandoval, M. L. (2011). El gewissen y el superyó desde Sigmund Freud, una posible lectura. *CiciaUAQ 1* (4), 43-50.

Sanabria, A. M. y Uribe, F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores, *Pensamiento Psicológico* 6 (13), 203-219.

Santiago, M. A., Esquiro, J. R., y Fernández, R. N. (2006). *Adolescencia. Aspectos generales y atención a la salud*. Ciudad de La Habana: Revista Cubana de Medicina General Integral.

Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual On Line* (13) 171-192.

Tilli, G. y Del Duca, C. (2010). ¿Adolescentes trasgresores o victimas de derechos trasgredidos? *Asociación civil "Dignos de ser"*. 4 1-4.

UNICEF. (2011). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado el 02 de 10 de 2015, de http://www.unicef.org/ecuador/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf

Uribe, N. I. (2010). Adolescencia y ritos de transición. Una articulación del psicoanálisis posfreudiano y lacaniano. *Póiesis*, (20). 1-13.

Uribe, N. y Rueda, Y. L. (2015). *Perspectivas desde los adolescentes en*

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO</p>	<p>Código: F-PI-022</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 139 de 147</p>

conflicto con la ley penal, sobre los factores psicosociales que influyeron en su incursión en actos delictivos (Tesis de pregrado). Institución Universitaria de Envigado, Envigado.

Unzuneta, C. y Zubieta, P. (2010). Una lectura psicoanalítica de los síntomas contemporáneos en la adolescencia dentro de la era de la globalización, *Ajayu*, 8 (2), 29-44.

Weissmann, p. (2012). Adolescencia. *Revista Iberoamericana de Educación*. 6 (35). 1-7. Recuperado en http://rieoei.org/psi_edu23.htm

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 140 de 147

3. PRESUPUESTO GLOBAL DEL TRABAJO DE GRADO				
RUBROS	FUENTES			TOTAL
	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Personal	0\$			0\$
Material y Suministros	3.060.000\$			3.060.000\$
Salidas de campo	N/A			N/A
Bibliografía	N/A			N/A
Equipos	N/A			N/A
Otros	790.400\$			790.400\$
TOTAL	3.850.400\$			3.850.400\$

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 141 de 147

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL						
Nombre del Investigador	Función en el proyecto	Dedicación h/semana	Costo			Total
			Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Andrés Esteban Avendaño Pérez	Investigador	10 Horas / Semanales	0\$			0\$
Elizabeth María Villa García	Investigador	10 Horas / Semanales	0\$			0\$
TOTAL			0\$			0\$

	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 142 de 147

3.2. DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO

Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo			Total
	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Honorarios Asesor	3.000.000\$			3.000.000\$
Impresiones	60.000\$			60.000\$
TOTAL	3.060.000\$			3.060.000\$

3.3. DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS

Descripción de otros gastos	Costo			Total
	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Auxilios de transporte	790.400\$			790.400\$
TOTAL	790.400\$			790.400\$

5. ACTA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

FECHA: 22 de noviembre 2016

NOMBRE DEL TRABAJO DE GRADO: APORTES DEL PSICOANÁLISIS A LA
TRANSGRESIÓN DE LA LEY EN SUJETOS ADOLESCENTES: UNA PERSPECTIVA
FREUDIANA

1. OBJETIVO DEL TRABAJO DE GRADO.

Reconocer los aportes que hace el psicoanálisis a la comprensión de las conductas
transgresoras de los sujetos adolescentes desde el concepto de ley en Freud.

2. PARTICIPES.

Andrés Esteban Avendaño Pérez

Elizabeth María García Villa

3. DURACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO. (CRONOGRAMA):

12 Meses

4. VALOR TOTAL DEL TRABAJO DE GRADO:

3.850.400\$

5. ORGANISMOS FINANCIADORES (Patrocinadores).

Entidad	Cuantía

6. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS.

Con el propósito de estimular la producción intelectual de los partícipes, de reconocer el esfuerzo de los organismos financiadores y de fomentar la aplicación social de los nuevos conocimientos, se establece que los beneficios netos correspondan, en parte a la Institución Universitaria, en parte a los partícipes, en parte a los organismos financiadores, y que se reserve otra parte para la puesta a punto y comercialización de los resultados.

Los beneficios se distribuirán, en forma porcentual de acuerdo a la siguiente tabla:

	DERECHOS MORALES	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN
PATROCINADORES		
ASESOR		
ESTUDIANTE	100%	
IUE		
Total	100%	100%

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Además de cumplir diligentemente los deberes inherentes a su trabajo en el trabajo de grado, especialmente, especialmente se comprometen a:

7.1. Guardar la reserva de la información de cualquier índole que sea suministrada o que se conozca en desarrollo de las actividades del proyecto, salvo cuando tenga autorización previa y escrita del responsable del mismo.

7.2. No gestionar ni presentar proyecto alguno que tenga relación directa o

indirecta con el que colaboraron, aún después de su desvinculación del trabajo de grado, cuando con la tal divulgación se violen los derechos sobre la propiedad intelectual.

7.3. No reclamar derechos sobre la propiedad intelectual cuando se retiren voluntariamente o estatutariamente antes de la culminación del trabajo de grado.

8. CAUSALES DE RETIRO.

El retiro podrá ser voluntario o podrá ser motivado por el incumplimiento de las obligaciones de una de las partes.

9. FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LOS RESPONSABLES DEL TRABAJO DE GRADO Y DE LOS PARTÍCIPES

ESTUDIANTES

Andres Esteban Avendaño Pérez

Cédula: 1017127661

Elizabeth María García Villa

Cédula: 1037581276

ASESOR

Samir Ahmed Dasuky Quiseno

Cédula: 77029654

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO	Código: F-PI-022
		Versión: 01
		Página 147 de 147

6. RESPUESTA DEL COMITÉ

Esta información será diligenciada por el Comité

Acta del Comité N°	Fecha del Comité

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

ACEPTADA	RECHAZADA	EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:

Recibido:

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____

Coordinador trabajos de Prácticas/ trabajo de grado

Fecha: _____

Facultad de _____